I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" Talara

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PLAN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2026

I.-DATOS INFORMATIVOS:

1.1.-I.E. PARROQUIAL: "SANTA ROSA DE LIMA"
1.2.-NIVEL: INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA
1.3.-DURACIÓN: 02 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE 2026
1.4.- RESPONSABLES:

COORDINADORA ACADEMICA: FLOR DE MARÍA RIVERA RUMICHE
COORDINADORA DE NIVEL INICIAL - PRIMARIA: MERCEDES NOEMÍ TÁVARA ALVARADO
COORDINODORA DE NIVEL PRIMARIA: GRANNY NOELLE CASTILLO SAAVEDRA
COORDINADORA DE NIVEL SECUNDARIO: NANCY DOMINGUEZ MADRID

II.-JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

III.-BASES LEGALES:

Constitución Política del Perú.

Ley General de Educación N° 28044 D.S. N° 011-2012-ED "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S.N°0042013-ED.

Ley N° 28740 SINEACE.

R.M.N°547-2012-ED.Reglamento Marco del Buen Desempeño Docente.

RSG N°304-2014-MINEDU Lineamentos Marco del buen Desempeño del
Directivo.

R.M.N°281-2016-MINEDU.Currículo Nacional de la Educación Básica R.M.N°159-2017-MINEDU-Modifican el Currículo Nacional de la Educación Básica y modifican los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

R.M.N°657-2017 MINEDU-Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.

R.M N° 138-2018- MINEDU – Modifica Rúbricas de Observación de Aula"

RSG N°008-2016-MINEDU

RSG N°008-2017-MINEDU

RD N° 010 – 2 017 que aprueba el PEI de la I.E

RD N° 011 – 2 017 que aprueba el PAT de la I.E.

RD N° 012 – 2 017 que aprueba el RI de la I.E.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 004. 2026- DG-IEP" SRLT"

Talara 28 de febrero del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 556 °-2024-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012- ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° ° 556- 2024 MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2026, de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima del distrito de Pariñas del ámbito de la UGEL Talara conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	*969599758*	mbayona67@hotmail.com
Coordinadora Académica	Rivera Rumiche Flor de María	0383018	968160078	flor.rr61@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	Núñez Suito Andrea	70457193	946065905	
Representante del personal docente por nivel o ciclo	Guadalupe Martínez Nunura Karol Atoche Villegas Jorge Luis Pacherres	48795126 45078993	926710034 916042009	Karolatoche5@gmail.com
Representante de las y los estudiantes		61509379		
Representante del personal administrativo (cuando exista el cargo)	Franco Grey Jeanette	03863146	923536690	jebeafranco@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



IV- DIAGNÓSTICO

ASPECTO	***FORTALEZAS***	***PUNTOS CRÍTICOS DIFICULTADES***	***CAUSAS***
Reuniones de interaprendizaje realizadas por los directivos.	Capacitación oportuna para el logro de los aprendizajes	Escasa participación de los docentes	Horarios diversos de los maestros.
Uso efectivo del tiempo.	La mayoría de los docentes utilizaron el tiempo de manera óptima.	algunos docentes no se identifican y comprometen con la institución, usando su tiempo en otras actividades.	Algunos docentes trabajan en otras instituciones educativas.
Uso de herramientas digitales pedagógicas	La mayoría de los docentes hace buen uso de las herramientas digitales pedagógicas.	Docentes con limitación en la aplicación de las diversas herramientas digitales	Falta de capacitación en el uso de herramientas digitales.

V.- OBJETIVOS:

5.1 GENERAL:

Fortalecer las competencias profesionales y humanas del personal docente a través de procesos constantes de acompañamiento y supervisión pedagógica, con el fin de optimizar el rendimiento académico y la formación integral de los estudiantes de la institución.

5.2 ESPECÍFICOS:

- Implementar programas de capacitación continua que aborden tanto la actualización en metodologías de enseñanza como el desarrollo de habilidades socioemocionales, asegurando que el docente cuente con herramientas integrales para el aula.

- Establecer un cronograma de visitas de monitoreo y retroalimentación constructiva que permita identificar oportunidades de mejora en la práctica pedagógica y brindar soluciones técnicas personalizadas a cada maestro.

- Evaluar periódicamente el impacto del desempeño docente en los resultados académicos de los estudiantes, utilizando indicadores de rendimiento para ajustar las estrategias de acompañamiento y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad

VI. DE LAS VISITAS Y MONITOREOS:

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
INICIAL	Gonzáles Morales Tania								
	Pastor Alburqueque Yadira Lidmar								
	Martinez Nunura Maribel Guadalupe								
	Aguirre García Roxanna								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
PRIMARIA	Aguirre García Roxanna								
	Atoche Villegas Karol Del Pilar								
	Bronley Requena Franklin								
	Castillo Saavedra Granny								
	Chávez Lecarnaque Milagros del Pilar								
	Criollo Almestar Nancy								
	Ccorimanya Rojas Willson David								
	Del Rosario Talledo Vilma								
	Fernandini Palacios Kelly								
	Garay Oviedo Ana Lorena								
	Mena Correa Gianmarco								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
PRIMARIA	Miñán Gallosa de Yamunaqué Ana Daisy								
	Nizama Fiestas Fabiola Miroslava								
	Nizama Sernaqué Flor de Maria								
	Talledo Yarlequé Milagros del Socorro								
	Viera Saavedra Claudia Clara								
	Villegas Peralta Zeneida								
	Zúñiga Vallejos Betzi								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBRE
SECUNDARIA	Atoche Correa Cesar Augusto								
	Ayala Lopez Maria Fe								
	Bronley Requena Franklin								
	Cevallos Navarro Maria Elizabe								
	Cruz Taboada Milgros Roana								
	Fernandini Palacios Kelly								
	Levano Niño Temistocles								
	Neira Ramirez Adan Smith								
	Olivos Fajardo Jorge Luis								
	Otero Lequernaque Jorge Luis								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBRE
SECUNDARIA	Pacherres Sánchez Jorge Luis								
	Peña Aponte Edgar Ricardo								
	Raymundo Pérez Susana Irma								
	Rivera Rivera Jairo								
	Rivas Jimenez Elmer Jacinto								
	Rosas Huiman Juan José								
	Sanjinez Morales Janeth Liliana								
	Santisteban Vidaurre Susana Medalit								
	Urbina Lejabo Gladys Elizabeth								
	Valle Saavedra Teodulfo Andrés								

	Coordinadora Nivel Inicial
	Coordinadora Nivel Primaria
	Coordinadora Nivel Secundaria
	Directora
	Coordinadora Académica

NIVEL EDUCATIVO	***GRADO DE ESTUDIOS***	***N° DE SECCIONES***	***N° DE DOCENTES***
NIVEL INICIAL	***3,4 y 5 años***	***O3***	***05***
NIVEL PRIMARIA	***1° – 6°***	***11***	18
NIVEL SECUNDARIA	***1° - 5°***	***11***	***20***

VI. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica			
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.			
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.			
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Promover espacios de interaprendizaje y comunidades de práctica que permitan la reflexión crítica sobre el desempeño docente. Buscando optimizar la toma de decisiones pedagógicas y estrechar el vínculo con las familias, garantizando un entorno de apoyo sólido para el éxito de los estudiantes. Aplicar Rúbricas de Observación de Aula y diversas herramientas de diagnóstico para evaluar la labor educativa. Para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada docente, diseñando planes de capacitación que eleven el estándar de enseñanza. Ejecutar planes de intervención estratégica dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad académica. Estas acciones buscan asegurar que los alumnos en riesgo de abandono escolar logren los aprendizajes previstos y completen satisfactoriamente su ciclo educativo..			
FUNCIONES		ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.		Planificar, revisar y actualizar el PEI Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	✓Proyecto Educativo Institucional ✓Plan Anual de trabajo ✓Proyecto Curricular Institucional ✓Reglamento Interno	Febrero - Diciembre

Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	Planificar, ejecutar y evaluar las GIAS por nivel educativo en cada bimestre (mayo, julio, octubre), teniendo en cuenta las necesidades y situaciones de los estudiantes. Implementar el trabajo colegiado quincenalmente.	Informe	Marzo - Diciembre
Monitoreo a docentes	Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	Marzo - Diciembre

Generar espacios de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Dar a conocer los concursos que se organicen por parte del MINEDU	Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos. Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares.	Fotos Adaptaciones curriculares.	Marzo - Diciembre

Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados.	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Preveer, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico. Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre Marzo –
	aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa		Diciembre

I.E.PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FICHA DE MONITOREO

I.E. Parroquial: Santa Rosa de Lima	**UGEL Talara**	**NIVEL:**
DOCENTE OBSERVADO:		

AREA CURRICULAR:							
CAMPO TEMATICO:							
FECHA		**HORA INICIO**		**HORA TERMINO**		**NUMERO VISITA:** 1 2 3	
GRADO/ SECCION		**N° ESTUDIANTES**		VARONES		MUJE RES	
SUBDIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBSERVACION:							

A. OBSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AULA Y LA PLANIFICACIÓN

Nº	Planificación curricular	SI	NO
01	Cuenta con la programación anual		
02	Cuenta con la unidad de aprendizaje – planificador semanal		
03	Cuenta con la sesión de aprendizaje		
04	La sesión de aprendizaje cuenta con las competencias por desarrollar		
05	La sesión de aprendizaje cuenta con las Capacidades por desarrollar		
06	La sesión de aprendizaje Cuenta con el Propósito a desarrollar		
07	La sesión de aprendizaje Cuenta con los desempeños precisados		
08	La sesión de aprendizaje Cuenta con la evidencia de aprendizaje		
09	La sesión de aprendizaje Cuenta con instrumento de evaluación		
10	Emplea los textos y los cuadernos de práctica del ministerio		
	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		
11	Da a conocer los acuerdos de convivencia a los estudiantes y reflexiona con ellos.		

12	Promueve orientaciones y actividades para el ejercicio del autocuidado y la contención socioemocional en los estudiantes		

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	**NIVEL II**	**NIVEL III**	**NIVEL IV**
INSATISFACTORIO	**EN PROCESO**	**SATISFACTORIO**	**DESTACADO**
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1:
OBSERVACIÓN DE AULA

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Descripción del desempeño:
Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente no ofrece oportunidades de participación. O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de				
	El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.				
	El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.				
	El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				

	EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS) …… …… …… ……

	DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIEN CRÍTICO.				
	Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, e establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
	El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: · Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promue efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELE**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas– tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
	El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……
……

……
……

	DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SUENSEÑANZA.				
	Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: • Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. • Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				

	El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda **retroalimentación elemental** (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda **retroalimentación descriptiva** (sugiere en detalle qué hacer para mejorar encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, **retroalimentación por descubrimiento o reflexión** (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……
……..……

……
……
……

	DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
	Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente *no interviene (*o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				

	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	Marque "SÍ" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada	*Si: _*		*No: _*	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……
……

……
……

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Descripción del desempeño:

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El do previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivo favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempo

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el re de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELE I	II	III
Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza *predominantemente* mecanismos de control externo -*negativos*- y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O n*o intenta* siquiera *redirigir* el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un *mecanismo de maltrato* con uno o más estudiantes.			
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos-, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.			
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos -positivos- y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.			
El docente siempre utiliza mecanismos formativos -positivos- para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.			
Marque "SÍ" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.	*Si: _*		*No*

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……

……

……..……

……..……

PUNTAJE TOTAL	……

(5 - 7) 1 - 1.4	(8 - 12) 1.6 - 2.4	(13 -17) 2.6 - 3.4	(18-20) 3.6 - 4
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	**No se cumple**	**Se cumple parcialmente**	**Cumplido**	**Evidencias que sustentan la evaluación**
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	NOM El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

……

……

……

……

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

……
……
……
……

…….. ……

NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR DOCENTE MONITOREADO

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PLAN LECTOR 2026
"No solo es leer, también es comprender"

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Institución Educativa : IEP "Santa Rosa de Lima".

Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García.

Coordinadora académica : Prof. Flor Rivera Rumiche.

Docentes Responsables :

- Prof. Granny Noelle Castillo Saavedra
- Prof. Ricardo Peña Ponce
- Prof. Claudia Viera Saavedra
- Prof. Zeneida Villegas Peralta.
- Prof. Milagros Talledo Yarlequé.
- Prof. Flor de María Nizama Sernaqué.
- Prof. Karol Del Pilar Atoche Villegas.
- Prof. Lorena Garay Oviedo.
- Prof. Fabiola Nizama Fiestas.
- Prof. Yadira Pastor Alburqueque.
- Prof. Gladys Urbina Lejabo

.1. Duración : Año Académico 2026

II. JUSTIFICACIÓN :

Según el Consejo Nacional de Educación, los peruanos leemos y comprendemos menos de un libro por año. Los resultados de las pruebas PISA y ENLA reflejan un estancamiento pos pandemia que aún no ha sido superado , a ello se suma el mal uso de las nuevas herramientas tecnológicas mostrando una realidad dura y nada favorable para nuestro país . Y en ese marco la I. E. P. Santa Rosa de Lima propone actividades y estrategias que promuevan la superación de nuestros estudiantes.

Por ello, la lectura es clave para fomentar la capacidad cognitiva y el espíritu crítico en los escolares. Un estudiante con problemas de comprensión de lectura tendrá serias dificultades en su desarrollo profesional y en la construcción de su ciudadanía. La lectura amplifica nuestras posibilidades más

allá de nuestra realidad circundante, devela el mundo para ejercer crítica sobre él con el afán de mejorarlo.

III. OBJETIVOS:

a. Objetivo general:

Fortalecer las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes mediante la implementación de actividades evaluativas y estrategias pedagógicas que permitan interpretar, analizar e inferir el sentido de diversos textos, con miras a mejorar su desempeño académico y promover competencias lectoras integrales en el marco de los lineamientos educativos vigentes en el Perú.

b. Objetivos específicos:

- Sensibilizar y Desarrollar la capacidad de identificar información explícita en textos narrativos, informativos, descriptivos y argumentativos.
- Promover la formulación de inferencias a partir de la información implícita en los textos leídos.
- Aplicar estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (predicción, subrayado, organizadores gráficos, resumen, etc.).
- Incentivar el hábito lector a través de la lectura frecuente y variada de obras literarias y no literarias.
- Mejorar el vocabulario y la fluidez lectora como base para una mejor comprensión.
- Integrar la lectura con otras áreas curriculares para favorecer aprendizajes significativos.

IV. ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS:

PRIMERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa involucrando las diferentes áreas curriculares.	• Letrado de espacios en la I.E. con frases motivadoras en torno a la lectura, en castellano e inglés en cada aula. • Aplicación de un instrumento diagnóstico para conocer el perfil lector del estudiante.	ocentes de Comunicación uipo de Plan Lector.

SEGUNDA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable

Fomentar en el estudiante hábitos de lectura mediante diversas estrategias.	• Escenificación y narración de cuentos en familia (nivel Inicial). Exposición por cada obra leida. (Niveveles inicial-primaria-secundaria) • Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de • lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc.)	Equipo de plan lector. Padres de familia. Docente del área.
Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.	• Organización de diálogos de las lecturas bimestrales según nivel. • Presentación de diversos materiales para la comprensión en el nivel Inicial.	Docentes del área de Comunicación quipo de plan lector.
Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.	• Participación de la comunidad educativa: en la Maratón de lectura en los tres niveles.	Docentes del área de Comunicación quipo de plan lector.

TERCERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Evaluar el desarrollo de las actividades propuestas en el plan lector del presente año.	• Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.	uipo de plan lector.

V. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividad	Cronograma										
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reunión de coordinación y elaboración del Plan lector	X										
2	Reunión de coordinación con representantes.	X										
3	Promoción informativa sobre plan lector a trabajar.		X									
	Presentación bimestral de cuento favorito :canta cuentos , dramatización, etc (Nivel Inicial)			x			x			x		x
5	Exposición bimestral de una obra literaria: cartelera, bitácoras, lapbook (Nivel Primaria).				X		X			X		x
6	Exposición bimestral de una obra literaria , ficha técnica , conversatorios, etc (Nivel secundaria).				X		X			X		
7	Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc)			X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Participación de la comunidad educativa en la Maratón de lectura, en los tres niveles								X			
9	Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.											X

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-EUREKA 2026

DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. UGEL : TALARA
1.3. DIRECTORA : LIC.MARIELLA BAYONA GARCIA
1.5. CORDINADORA ACADEMICA : LIC. FLOR DE MARÍA RIVERA RUMICHE
1.4. COORDINADOR DE CIENCIAS : Prof. ANDRES VALLE SAAVEDRA
1.5. RESPONSABLES :

Prof. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE

Prof. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA

Prof. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA

FUNDAMENTACIÓN

La feria escolar denominada EUREKA, es un concurso nacional de proyectos de indagación y/o soluciones tecnológicas del campo de la ciencia y tecnología y ciencias sociales, en la que participan estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas y privadas del país de los diversos modelos del servicio educativo. Estos proyectos son guiados por un docente asesor, utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos, teniendo en cuenta el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica; el enfoque de ciudadanía activa y, los enfoques transversales.

JUSTIFICACION

La Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka constituye un espacio pedagógico que promueve en los estudiantes el desarrollo del pensamiento científico, la indagación y la innovación tecnológica.
La participación de los tres niveles educativos permite fortalecer competencias desde edades tempranas, fomentando la curiosidad, la resolución de problemas del entorno y el trabajo colaborativo.
Este plan de trabajo busca organizar de manera eficiente las actividades necesarias para garantizar una participación activa, ordenada y de calidad de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

- Promover la participación activa de los estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria en la Feria Eureka, fortaleciendo sus competencias científicas, tecnológicas y de innovación.

4.2 Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la importancia de la investigación escolar.
- Organizar y asesorar la elaboración de proyectos científicos en los tres niveles.

- Fomentar el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico.
- Seleccionar los mejores proyectos para la etapa superior de Eureka.
- Evaluar y difundir los resultados de la feria institucional.

DE LOS PARTICIPANTES

- **Categoría A**: Estudiantes del nivel Inicial, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría B**: Estudiantes del nivel Primaria, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría C**: Estudiantes del nivel Secundaria, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- Docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las áreas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Matemática y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica quienes guiaran en forma presencial a los estudiantes en la ejecución de sus proyectos.

AREAS DE PARTICIPACION

Durante el presente año el nivel inicial pertenece a la categoría A, el nivel primario pertenece a la categoría B y el nivel secundario pertenece a la categoría C, que corresponden a los estudiantes del primer al quinto grado del nivel secundario.

El estudiante participará presentando un proyecto en una de las siguientes áreas:

Áreas de investigación	Áreas académicas relacionadas
Área de indagación científica	- Ciencia y Tecnología
Área de alternativa de solución tecnológica	- Ciencia y Tecnología
Área de indagación cualitativa	- Ciencia y Tecnología - Ciencias Sociales - Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica - Personal social.

5.1. ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos" y la competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo", establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.

El proyecto de indagación científico deberá responder a preguntas investigables empleando pruebas (evidencia) de los fenómenos estudiados. En los trabajos relacionados a la competencia explica lo que se deberá construir/usar modelos que sirvan para describir, predecir, explicar e intervenir sobre los fenómenos (naturales/estudiados de acuerdo con lo que se sabe de ellos y empleando pruebas disponibles que puedan transferirse a otros contextos argumentando sus implicancias para las personas, la sociedad y el ambiente.

La indagación a realizarse, de acuerdo a la intervención de las variables:

a) **Indagación científica experimental.** El proyecto implica la determinación de las

variables (dependiente e interviniente), la formulación de la pregunta e hipótesis, la toma de datos de diferentes grupos o bajo diferentes condiciones que buscan relaciones y patrones entre dos variables a investigar y las conclusiones.

b) **Indagación científica descriptiva.** El proyecto implica la descripción o recoger información de un sistema o fenómeno natural identificando los factores en relación causa efecto tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado, por ejemplo, proyecto de monitoreo de tortugas en la época de reproducción, el comportamiento de una especie en la naturaleza, entre otras.

5.2. ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de las personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fin aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y la construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta a una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salud, alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”

5.3. ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal y Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

El recojo y búsqueda de información en la indagación podrá realizarse, de acuerdo a la elección temática y al uso y acceso de fuentes (secundarias y primarias).

a) Indagación basada en un problema histórico:

Inicia con la formulación de una pregunta que plantea un problema histórico sobre la cual asume una posición que debe ser fundamentada, a partir de consultar, analizar y contrastar diversas fuentes primarias y/o secundarias.

Las **fuentes primarias** entre las que se puede incluir todo aquel material que brinde información directamente proveniente del hecho o proceso histórico que plantea la pregunta que se está indagando (publicaciones periódicas, documentos, caricaturas y arte, registros diversos, entre otros) o según corresponda, información recogida por el propio estudiante directamente de los protagonistas (entrevistas, encuestas, fichas de observación, entre otros).

El uso de **fuentes secundarias** implica la consulta de textos publicados tanto con fines de divulgación como con fines académicos; podrán incluirse páginas web confiables y revistas académicas arbitradas o indexadas. Dichos textos pueden ser de carácter general (para la contextualización del problema) y específico (para sustentar su postura sobre la pregunta que plantea el problema histórico).

La indagación basada en un problema histórico concluye al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, e incluye la reflexión sobre el problema socialmente relevante vigente del cual partió dicha pregunta.

b) Indagación basada en un problema ambiental y/o territorial:

Parte de la formulación de un problema ambiental y/o territorial, el análisis de la multidimensionalidad de sus causas y consecuencias y el rol de los actores sociales

involucrados; así como la comprensión del problema a distintas escalas.

Para ello utiliza diversas fuentes de información y herramientas cartográficas. Dentro de las fuentes de información se pueden utilizar las estadísticas, informes de instituciones especializadas en el problema de indagación, legislación ambiental y territorial a diferentes escalas (local, nacional, mundial) información gráfica, entrevistas a los actores sociales involucrados en el problema, entre otros. Dentro de las herramientas cartográficas se pueden utilizar croquis, planos, mapas, imágenes satelitales desde Google Maps o Google Earth, y otros sistemas de información geográfica disponibles.

Esta indagación plantea propuesta de acciones ante un problema ambiental y/o territorial, a partir de asumir una postura crítica. Contribuye a la satisfacción de las necesidades individuales como la comunidad, con una perspectiva de desarrollo sostenible. Su propuesta de acciones ante el problema ambiental y/o territorial debe estar fundamentada en diversas fuentes de información y herramientas cartográficas.

c) Indagación basada en un problema económico

Parte de una situación que plantea un problema de la vida económica personal, familiar, de la comunidad o país, para comprenderlo se debe identificar los roles de los diversos agentes económicos que intervienen en el sistema económico y financiero en torno a la situación y analizar las interacciones entre ellos, así como comprender el rol del Estado en dichas interrelaciones.

Para ello utiliza fuentes de información que le permitan indagar sobre la problemática y el tratamiento de conceptos claves vinculados a la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero.

Plantea alternativas de solución, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de los recursos económicos. El planteamiento de estas alternativas supone planificar el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función de sus necesidades y posibilidades. Por ello, se debe exponer sus ventajas y desventajas de dichas alternativas, a partir de reconocer sus limitaciones y fortalezas en función de criterios.

También implica entender los sistemas de producción y de consumo, así como ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado.

d) Indagación basada en asuntos públicos

Esta indagación responde a la formulación de un problema socialmente relevante de los ámbitos: social, cultural, ético, ambiental, político, entre otros Para lo cual utilizan diversas fuentes (primarias y secundarias) de información confiable referidos al asunto público o problema socialmente relevante que se investiga.

Usa instrumentos de recojo de información como: entrevistas, encuestas, grupos focales, técnicas de observación, etc. Los analiza e interpreta para arribar a conclusiones que responda al problema planteado; es importante que incluya una reflexión y recomendaciones desde su rol ciudadano (a) activa (a).

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA XXXV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EUREKA 2026

Los proyectos pueden estar representados por un máximo de dos (02) estudiantes y un (01) docente asesor en todas las etapas de EUREKA 2026 y se deben acompañar los siguientes documentos y formularios:

a. Un (01) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo, ambos en formato digital.

b. Declaración de Ética, dicho formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de EUREKA 2026. **Anexo E2**

c. Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto; en dicho formulario se deberá de copiar el enlace del video de exposición, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional. **Anexo E3**

d. Declaración Jurada del docente asesor**. Anexo E11**

e. Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. **Anexo E12**

f. Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. **Anexo E13**, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional.

PROHIBICIONES

- De acuerdo al artículo 19 de la Ley Nº 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.
- Estudio de toxicidad inducida como sustancias tóxicas: alcohol, lluvia ácida, insecticida, herbicida, metales pesados etc.
- Experimentos presa/depredador.
- Está prohibido exponer fotografías de otras personas sin consentimiento escrito.
- Están prohibidas todas las investigaciones que involucran microorganismos potencialmente peligrosos (incluyendo bacterias, virus, hongos y parásitos).
- Está prohibido experimentar con armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos.
- Está prohibida la realización de actividades que puedan provocar incendios, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones como.
- Está prohibido utilizar baterías y acumuladores con celdas abiertas u otros dispositivos peligrosos.
- Está prohibido que los proyectos de indagación involucren la administración, consumo, distribución o aplicación de alguna sustancia o alimento en seres humanos.
- Está prohibido el plagio parcial o total de otros proyectos de indagación o de alternativa de solución tecnológica. Se debe respetar el derecho de autor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Elaboración del plan EUREKA – 2026, a nivel institucional.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE PROF. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA PROF. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA	Sala de profesores	16 de febrero

2	Elaboración y difusión de bases EUREKA – 2026.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE PROF. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA PROF. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA EQUIPO DIRECTIVO	En las aulas	Marzo

3	Sensibilización a los docentes y estudiantes de la I.E.	Los docentes de todas las áreas. Los tutores de todos los grados.	Auditorio y aulas de clases.	Mayo
4	Inscripción de los proyectos de investigación - Entrega de informes	Equipo organizador Tutores Docentes de inicial, primaria y secundaria.	En las aulas	Junio
5	Gestión de premios(diploma) para los tres proyectos de mayor puntaje en cada área.	Dirección y comisión organizadora	----------	agosto
6	Designación del Jurado calificador.	Comisión organizadora	----------	Julio
7	Selección y acondicionamiento del ambiente para la exposición.	Directora de la I.E. Coordinadora académica Comisión organizadora Personal de servicio	Patio de la I.E	Julio
8	Ejecución de la feria EUREKA – 2026.	Docentes de todas las áreas.	Patio de la I.E	Agosto
9	Premiación a los proyectos ganadores.	Dirección y comisión organizadora	----------	Setiembre
10	Evaluación e informe final.	Asesores de los proyectos de investigación.	----------	Setiembre

PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

10.1 ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA (EXPERIMENTAL / DESCRIPTIVA)

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la IE Parroquial Santa Rosa
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales,

regionales y nacionales.

- Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
- Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. Problematización:

- Pregunta de indagación
- Hipótesis
- Objetivos de indagación

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo no se formula una hipótesis. La hipótesis solo resulta necesaria en aquellos casos en los que haya una pregunta de indagación experimental.

f. Diseño:

Procedimiento realizado para la obtención de datos o resultados al contrastar la hipótesis.

Procedimiento realizado para la obtención de datos a partir de la observación.

- Experimental: Cómo se modificará la variable que interviene, cómo se medirá la variable dependiente y como se controlará a las variables intervinientes.
- Descriptivo: plan de observaciones en relación con el objetivo.
- Tener en cuenta los factores identificados en el fenómeno observado.
- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas, instrumentos utilizados.
- Tiempo empleado.
- Se cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, etc.).

g. Datos e información obtenida:

Presentar los datos cualitativos y/cuantitativos organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.
En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:
Presentar los datos cualitativos y/o cuantitativos obtenidos de la observación, organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.

h. Análisis de datos e información:

Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí, contrastados con la hipótesis e información científica.

Presentar también la(s) conclusión(es).

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

- Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí y con la información científica; en relación con el/los objetivo(s) de indagación.
- Presentar también la(s) conclusión(es).

i. **Evaluación**:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, de las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo, control de variables intervinientes, ajustes realizados y si permitieron demostrar la hipótesis y lograr el objetivo.

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron lograr el objetivo.

j. **Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

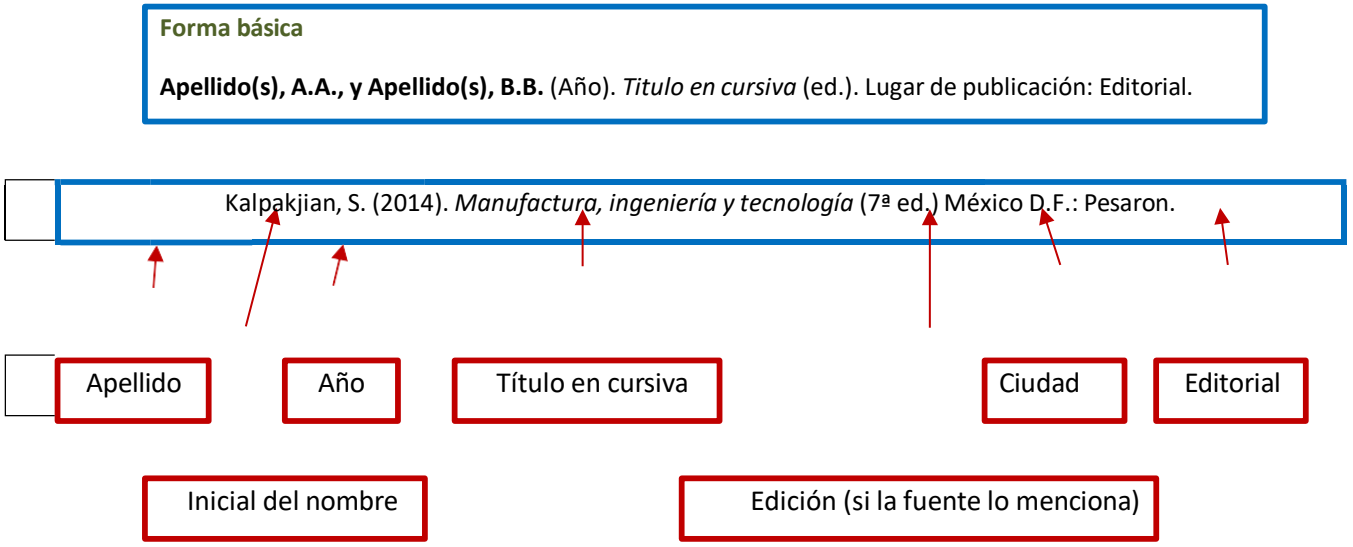

k. **Anexos**:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

10.2 ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
- Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. **Determinación de la alternativa de solución tecnológica:**

- Breve descripción del problema tecnológico y sus causas que lo generan.
- Alternativa de solución tecnológica.
- Requerimientos de la alternativa de solución tecnológica.

f. **Diseño de la solución tecnológica construida:**

- Representación integral y de las partes de la solución tecnológica y su función en forma gráfica o esquemática.
- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas e instrumentos utilizados. Costos.
- Tiempo empleado.

g. **Solución tecnológica implementada:**

Presentar mediante fotos la solución tecnológica construida o implementada según los requerimientos y el diseño previsto, así como utilizó los materiales, herramientas e instrumentos, los errores detectados y ajustes realizados si los hubiera.

h. **Validación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica durante su implementación y los ajustes realizados si los hubo en los materiales, procedimientos, mediciones, etc.

i. **Evaluación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de la solución tecnológica ya construida en contraste con los requerimientos y los ajustes realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales, y explicar el impacto en el ambiente y su mejora.

j. **Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

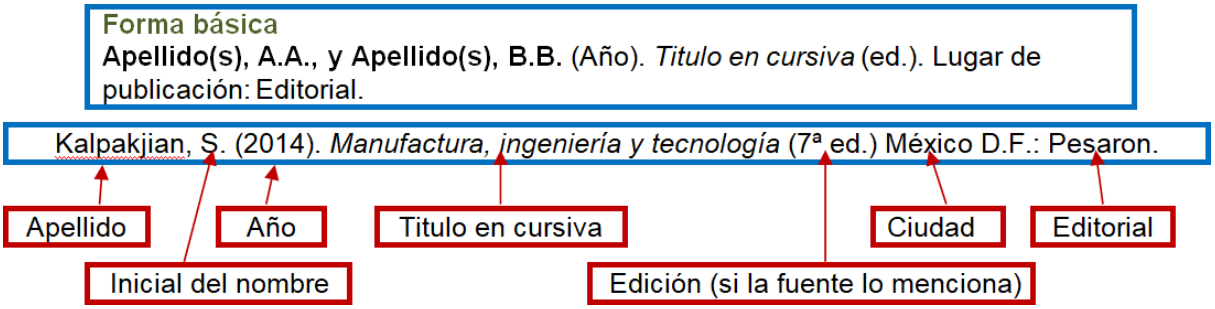

k. **Anexos**:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

El cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

En tanto, en los proyectos de alternativa de solución tecnológica, se evidencia la determinación de la alternativa de solución tecnológica, su representación gráfica o esquemática, los resultados de las pruebas realizadas durante el funcionamiento, de las fechas y localidades, y la determinación de los posibles impactos, en el ambiente y en la sociedad, tanto en su proceso de elaboración como en su uso.

10.3 ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Cada proyecto debe estar acompañado de un informe y del cuaderno de experiencia o de campo en forma digital.

El informe debe tener una extensión de 25 páginas como máximo (incluyendo las ilustraciones, mapas, cuadros o diagramas).

El proyecto debe redactarse en un procesador de textos y/u hoja de cálculo (cuando el trabajo lo requiera), y presentarse en hoja tamaño A4, (21 por 29,7 cm.) y con letra tipo Times New Roman tamaño de 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

Esta sección introduce al lector en el contenido que encontrará en el texto. Brevemente presenta la siguiente información:

- Contexto en el que se presenta el problema: histórico, ambiental/territorial, económico, social u otro.

- El problema de indagación: presenta el problema que guía el trabajo de investigación.
- Objetivos: Se mencionan los objetivos propuestos en la indagación.
- Revisión de las fuentes: menciona fuentes de información pertinentes y confiables relacionadas con el problema de indagación.
- Justificación/relevancia: explica la importancia o pertinencia del problema de indagación y la metodología empleada. Se enfatiza la principal contribución de la investigación.

e. Análisis e interpretación de la información:

Esta es la sección central en la cual el estudiante presenta sus argumentos basados en diversas fuentes de información a partir del problema y los objetivos planteados. Analiza las diversas perspectivas de los autores de las fuentes para fundamentar su posición. La revisión teórica es breve y debe centrarse en aquellas teorías o conceptos que resulten más pertinentes de acuerdo con el tema central de la investigación que se ha llevado a cabo. Se utiliza citas textuales y parafraseo de los autores consultados, los que deben ser citados. Es fundamental cumplir rigurosamente con este requisito para evitar el plagio.

f. Metodología:

Explicación del procedimiento seguido en el proceso para abordar un problema de indagación, qué tipo de fuentes de información se han consultado o utilizado, cómo y por qué ha sido seleccionadas; si las han "producido" ellos mismos- entrevistas, encuestas y otras, detallar cómo lo hicieron y seleccionaron la muestra. Se recomienda redactarla después de haber terminado el cuerpo y las conclusiones etc.).

g. Conclusiones y/o recomendaciones:

Esta es la sección de cierre, en la cual se presenta una respuesta a la pregunta de indagación en forma coherente. Estos se pueden presentar numerados o a manera de un texto discursivo. Conviene incluir al final los problemas que pudieran haber surgido en el proceso y recomendaciones a posibles interesados en la indagación del tema.

h. Referencias bibliográficas:

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

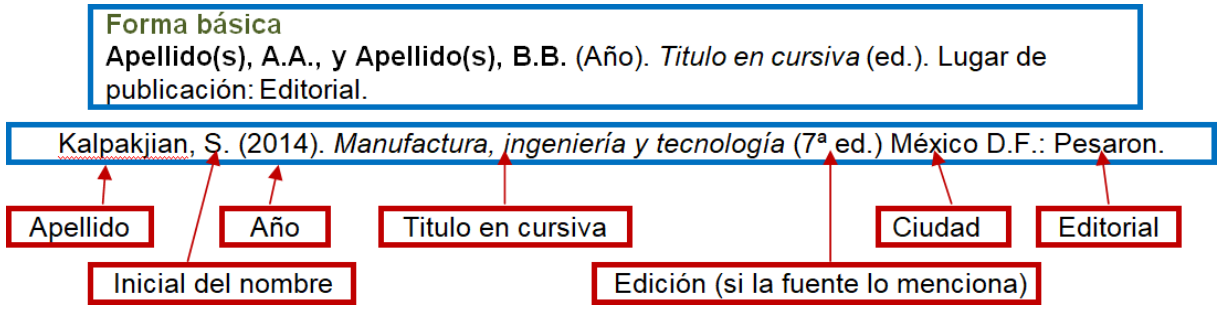

i. Apéndice o anexos:

Si se desea, se puede incluir materiales que se juzguen pertinentes para ilustrar o aclarar con mayor detalle el análisis y argumento planteados en el desarrollo. Podrían ser mapas, gráficos, tablas, diagramas, caricaturas, objetos de arte o artesanía, fotografías, etc. Cada uno de ellos debe contar con una leyenda explicativa acerca de su origen y una referencia.

Cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

Contiene el registro detallado del proceso de indagación, esto implica la presentación de fichas bibliográficas, de recojo de información provenientes de las fuentes primarias (los instrumentos utilizados y algunas muestras que evidencian el recojo de información) o secundarias (por ejemplo, fichas bibliográficas), que evidencien que se ha ido levantando información de una buena cantidad y variedad de fuentes. También puede incluir la lista de bibliotecas, archivos y/o instituciones visitadas durante el proyecto, o de las personas que han brindado información valiosa para el análisis (especialistas entrevistados, testigos, etc.).

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EXPOSICIÓN

- Los estudiantes presentarán la exposición de sus proyectos de manera presencial con una duración máxima de cinco (05) minutos (incluyendo la presentación).
- Los proyectos deben ser expuestos solo por el estudiante inscrito, sin la participación del docente asesor(a) en la explicación.
- Los proyectos pueden incluir demostraciones de funcionamiento de equipos u otros que deben realizarse en el mismo espacio en que el estudiante realiza la presentación.
- La presentación del proyecto puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El poster debe ser de material adhesivo o similar.
- El poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación. En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito. Los contenidos del panel o póster pueden ser presentados de ser el caso en lengua originaria.

XI. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de investigación se evaluarán de acuerdo al área que corresponde,

1. Área de Indagación científica

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Problematización
- Diseño
- Datos e información obtenida
- Análisis de datos e información
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

2. Área de Alternativa de solución tecnológica

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Determinación de la alternativa de solución tecnológica
- Diseño de la solución tecnológica construida
- Solución tecnológica implementada
- Validación
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

3. **Área de Indagación cualitativa**

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Tema y pregunta de indagación
- Introducción
- Metodología
- Uso de conceptos propios de las Ciencias Sociales y Desarrollo Personal,
- Ciudadanía y Cívica
- Originalidad del enfoque y las fuentes de información
- Conocimiento y comprensión del tema de indagación cualitativa
- Investigación
- Análisis e interpretación de la información
- Argumento
- Conclusiones
- Evidencia del proyecto realizado
- Aspectos formales del informe
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

XII. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

a. En la Primera Etapa que corresponde a la feria de ciencias realizada en la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima. Se otorgará los siguientes reconocimientos.

- Diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que ocupen los **DOS** (2) primeros puestos de cada área del presente concurso.
- Área de indagación científica:

1. puesto
2. puesto

- Área de alternativa de solución tecnológica:
  1. puesto
  2. puesto
- Área de indagación cualitativa:
  1. puesto
  2. puesto
- Premio gestionado por la comisión para los **DOS** (2) primeros puestos de cada área.

XIII. METAS

- Participación de un 100% de los estudiantes, maestros, administrativos, personal auxiliar y de servicio.
- Participación de padres de familia, ex estudiantes y comunidad en general.

XIV. RECURSOS

Humanos

- Directora
- Coordinador de ciencia
- Tutores
- Docentes
- Estudiantes
- Auxiliares
- Personal de servicio

Materiales

- Fotocopiadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Útiles de escritorio
- Hojas de colores
- Chinches
- Extensiones
- Estabilizador
- Premios diversos

Financiamiento

Los gastos que se genere en las comisiones serán financiados por la dirección de la Institución Educativa “Parroquial Santa Rosa de Lima”

Los proyectos de investigación presentados por los estudiantes auto gestionarán algunos de los gastos económicos.

Atentamente, La

Comisión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA " – TALARA.
PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIII FERIA ESCOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA- EUREKA 2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 3

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

II. DATOS DEL DOCENTE ASESOR

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Especialidad : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

III. DATOS DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

Padre o madre de familia del estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 3

- **Apellido paterno** : ..... – **N° de DNI** : .....
- **Apellido materno** : ..... – **Parentesco** : .....
- **Nombres** : ..... – **N° de celular** : .....
- **Correo electrónico** : .....

IV. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto : .....

.....

.....

.....

Área de concurso : .....

.....

AREAS DE PARTICIPACION

ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Proyecto de indagación científica, responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos" y competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia energía, biodiversidad, Tierra y universo", establecidos en el Currículo Nacional de Educació Básica.

ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de la personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fi aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salu alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competenc "Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno"

ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Persona Ciudadanía y Cívica.

ANEXO – E2

DECLARACIÓN ÉTICA DEL DOCENTE ASESOR

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en EUREKA 2022, declaro igualmente que el proyecto que se presenta corresponde a la indagación realizada por el grupo que represento y no corresponde al proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos en el proyecto no son falsos sino productos de la indagación y no es copia de otra indagación que se haya presentado en ediciones anteriores de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.

Huella índice derecho

Firma docente asesor (a)

SE ADJUNTA

- ☐ Ficha de inscripción
- ☐ Un (1) informe del proyecto en versión digital
- ☐ Un (1) cuaderno de experiencia o de campo en versión digital
- ☐ Declaración Jurada del docente asesor (**E11**)
- ☐ Carta de compromiso del padre o madre de familia (**E12)**

ANEXO – E3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL PROYECTO

Título del Proyecto:

……
…

Nombre del docente asesor

……
…

No debe exceder las 250 palabras. Puede incluir además posibles aplicaciones y proyectos futuros. El resumen debe de enfocarse en el proyecto desarrollado y limitar las referencias a los proyectos previos.

El resumen debe contener lo siguiente:

a) Planteamiento del problema y/o pregunta de indagación:

……
……
……
……

b) ¿En qué consiste el proyecto?

……
……
……
……

c) ¿Cuáles son los procedimientos o la metodología empleada?

……
……
……
……
……

d) ¿Cuáles son los principales resultados?

……
……
……
……
……

e) Conclusiones

……
……
……
……
……

……..
Firma del docente asesor:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO CREA Y EMPRENDE 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. **UGEL:** TALARA
1.3. **DIRECTORA:** LIC.MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA.
1.4. **CORDINADORA ACADEMICA:** LIC. FLOR RIVERA RUMICHE
1.5. **RESPONSABLES:** MILAGROS ROXANA CRUZ TABOADA
FLOR DE MARIA RIVERA RUMICHE
MAYRA PINILLOS MORE

II. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan Anual del Concurso "Crea y Emprende 2026" se sustenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por el Ministerio de Educación del Perú, específicamente en la competencia del área de Educación para el Trabajo: "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social." Dicha competencia promueve que los estudiantes identifiquen necesidades y oportunidades en su entorno, formulen propuestas de valor, planifiquen procesos productivos, gestionen recursos de manera eficiente y evalúen la viabilidad técnica, económica y social de sus iniciativas.

En el contexto de la provincia de Talara, caracterizada por actividades comerciales, pesqueras y energéticas, así como por desafíos ambientales vinculados a la gestión de residuos y sostenibilidad, resulta pertinente desarrollar proyectos de emprendimiento que respondan a problemáticas reales del entorno local. El concurso institucional "Crea y Emprende" se constituye así en una estrategia pedagógica que permite:

Integrar teoría y práctica.
Desarrollar pensamiento crítico y creativo.
Fomentar el trabajo colaborativo.
Promover la cultura emprendedora con enfoque ético y sostenible.

Asimismo, esta iniciativa fortalece los enfoques transversales del CNEB, tales como el enfoque ambiental, el enfoque de orientación al bien común y el enfoque de búsqueda de la excelencia, preparando a los estudiantes para participar competitivamente en la etapa UGEL.

De esta manera, el presente plan no solo responde a una actividad extracurricular, sino que se integra al desarrollo curricular del área de Educación para el Trabajo, garantizando coherencia pedagógica, pertinencia territorial y proyección institucional.

III. COMPETENCIA Y CAPACIDADES (CNEB)

Competencia: Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.

Capacidades:

- Crea propuestas de valor.
- Aplica habilidades técnicas.

- Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.
- Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar el Concurso Institucional Interno "Crea y Emprende 2026" como estrategia pedagógica del área de Educación para el Trabajo, orientada al desarrollo de la competencia "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social", promoviendo la formulación, ejecución y evaluación de proyectos innovadores con miras a la participación en la etapa UGEL.

Objetivos Específicos

- Promover en los estudiantes la identificación de problemáticas y oportunidades de mejora en su entorno local, formulando propuestas de valor pertinentes y sostenibles.
- Desarrollar habilidades de planificación, organización y gestión de recursos mediante la elaboración de modelos de negocio viables.
- Fortalecer la aplicación de habilidades técnicas propias del área de Educación para el Trabajo a través de la elaboración de prototipos funcionales.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la responsabilidad compartida en el desarrollo de proyectos emprendedores.
- Evaluar la viabilidad técnica, económica y social de los proyectos elaborados, considerando criterios de sostenibilidad e impacto.
- Desarrollar habilidades comunicativas para la sustentación clara, argumentada y fundamentada de los proyectos ante jurado interno y externo.
- Seleccionar el proyecto con mayor nivel de innovación, impacto y viabilidad para representar a la institución en la etapa UGEL.

V. DE LOS PARTICIPANTES

Los estudiantes presentarán sus proyectos de emprendimiento en función a las siguientes categorías y contextos, que se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CICLOS	CONTEXTO
Categoría A	Participan los estudiantes del VI ciclo de la EBR (1° y 2° grado de Educación Secundaria)	Abordan soluciones económicos o sociales del contexto de sus familias del equipo emprendedor Abordan soluciones económicos o sociales del de las personas del contexto de su barrio.
Categoría B	Participan los estudiantes del VII ciclo de la EBR (3°, 4° y 5° grado de Educación Secundaria)	Abordan soluciones económicos o sociales de las personas de una comunidad, ciudad, distrito, provincia, región o el país.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Elaboración del plan CREA Y EMPRENDE 2026, a nivel institucional.	MILAGROS CRUZ TABOADA FLOR RIVERA RUMICHE MAYRA PINILLOS MORE	Sala de profesores	16 de febrero
2	Elaboración y difusión de bases CREA Y EMPRENDE 2026	MILAGROS CRUZ TABOADA FLOR RIVERA RUMICHE MAYRA PINILLOS MORE	En las aulas	Mayo
3	Sensibilización a los docentes y estudiantes de la I.E.	Los docentes de todas las áreas. Los tutores de todos los grados.	Auditorio y aulas de clases.	Mayo
4	Inscripción de los proyectos de emprendimiento - Entrega de informes	Equipo organizador Tutores	En las aulas	Junio
5	Gestión de premios (diploma) para los tres proyectos de mayor puntaje en cada categoría	Dirección y comisión organizadora	----------	agosto
6	Designación del Jurado calificador.	Comisión organizadora	----------	Julio
7	Selección y acondicionamiento del ambiente para la exposición.	Directora de la I.E. Coordinadora académica Comisión organizadora	Patio de la I.E	Julio
8	Ejecución de la feria CREA Y EMPRENDE ETAPA INSTITUCIONAL	Docente de EPT Comisión organizadora	Patio de la I.E	agosto
9	Premiación a los proyectos ganadores.	Dirección y comisión organizadora	----------	Setiembre
10	Evaluación e informe final.	Asesores de los proyectos de emprendimiento que representarán a la IE	----------	Setiembre

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VII. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

En la Primera Etapa que corresponde a la feria de ciencias realizada en la Institución Educativa I.E Parroquial Santa Rosa de Lima. Se otorgará los siguientes reconocimientos.
Diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que ocupen los **DOS** (2) primeros puestos de cada área del presente concurso.

Categoría A
puesto

puesto

Categoría B:

puesto

puesto

Categoría C

puesto

puesto

VIII. METAS

Participación de un 100% de los estudiantes, maestros, administrativos, personal auxiliar y de servicio.

Participación de padres de familia, ex estudiantes y comunidad en general.

IX. RECURSOS

6.1. Humanos

- Directora
- Coordinador de ciencia
- Tutores
- Docentes
- Estudiantes
- Auxiliares
- Personal de servicio
-

1.2. Materiales

- Fotocopiadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Útiles de escritorio
- Hojas de colores
- Chinches
- Extensiones
- Estabilizador
- Premios diversos
-

Atentamente

La Comisión

-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE TRABAJO PARA ELECCIÓN DE MUNICIPIO ESCOLAR 2026

"TRANSFORMANDO NUESTRA ESCUELA DESDE LA CIUDADANÍA"

DATOS GENERALES:

Institución educativa : "Santa Rosa de Lima"-Talara.

Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García

Alcances : Estudiantes de inicial primaria y secundaria.

Duración : Febrero - noviembre

Responsables : Docentes de las áreas de DPCC y CC. SS.

- Susana Raymundo Pérez
- Juan José Rosas Huiman
- Susana Medalit Santisteban Vidaurre
- Jorge Luis Pacherres Sánchez

FUNDAMENTACIÓN:

La elección de los municipios escolares busca fomentar en nuestros estudiantes la vida democrática, entendiendo esta, no solo como un sistema de gobiernos, sino como un modo de vida que se debe practicar en el hogar, la escuela y la comunidad, teniendo en consideración valores como la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad y el respeto.

La I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, como un agente activo dentro de la sociedad, y atendiendo a las demandas del CNEB contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadano de acuerdo al perfil de egreso, ha planificado en su PEI, generar oportunidades que contribuyan al desarrollo y ejercicio de la ciudadanía de sus estudiantes; buscando beneficiar no solo a la institución educativa sino la comunidad en general.

BASES LEGALES:

La convención de los derechos del niño. Ratificada por el Perú mediante la Resolución Legislativa N.º 25278, publicada el 4 de agosto de 1990.

Código de los niños y adolescentes. Ley N°27337, Código de los Niños y Adolescentes, publicada el 7 de agosto de 2000.

Ley N°28044, Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003.

Resolución Viceministerial N°046-2026-ED fue publicada el 12 de mayo de 2025. "Disposiciones para la organización y funcionamiento de los municipios escolares"

Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Reglamento electoral I.E "Santa Rosa de Lima" Talara. 2025

Manual de Municipios Escolares en su cuarta edición (setiembre 2025)

Manual para organizar la elección de la directiva de municipios escolares dirigido a docentes (octubre 2025).

PAT institucional 2026

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la promoción de espacios participativos donde las/los estudiantes fortalezcan sus competencias vinculadas a la ciudadanía y desarrollen habilidades socioemocionales

Objetivos específicos

- Planificar, implementar y evaluar el proceso de elección del municipio escolar en la IEP Santa Rosa de Lima Talara
- Fomentar la participación democrática y los valores cívico democráticos de todas y todos los estudiantes de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara en el proceso de la elección del municipio escolar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Responsables	F	S	O	N	D			
Elaboración del plan de trabajo	Docentes de DPCC y CC.SS	16-17							
Sensibilización a la comunidad educativa	Docentes del área de DPCC		VI Un						
Conformación del comité electoral	Tutores 5° de secundaria			5					
Designación de los docentes asesores del comité electoral	Equipo directivo			II BG					
Convocatoria de elecciones	Comité electoral y equipo de asesores			19					
Inscripción de listas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			25 al 29					
Tachas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			30					
Subsanación de observaciones	Listas y sus asesores				2				
Elaboración del material electoral	Comité electoral y equipo de asesores				3 Y 4				
Designación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				6				
Capacitación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				9				

Campaña electoral	Listas electorales				10 al 20				
Sufragio electoral	Comité electoral y equipo de asesores					27			
Declaración de lista ganadora.	Comité electoral y equipo de asesores					27			
Juramentación de lista ganadora.	Comité electoral y equipo de asesores								

ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Equipo directivo

Es el ente rector de la institución conformado por la promotoría, dirección, subdirección y coordinaciones de la institución educativa.

Este equipo se encarga de desarrollar las estrategias de sensibilización y de la designación de los asesores del proceso electoral.

Docentes responsables

Son los docentes de las áreas curriculares Desarrollo personal ciudadanía y cívica y Ciencias Sociales.

Son los encargados de acompañar y evaluar el desarrollo de las actividades realizadas por los docentes encargados por el equipo directivo.

Docente asesor del comité electoral

Es el/los docentes que se encargan de acompañar las acciones del comité electoral.

Estos docentes designados por el equipo directivo son los tutores/docentes de Dpcc de 5° de secundaria.

Comité lectoral

Es el órgano rector de todo el proceso electoral del municipio escolar.

Este comité está conformado por 06 estudiantes de 5° grado de secundaria y 6° de primaria designados según indica la resolución 0067-2011 ED.

Docente asesor de lista electoral

Son los docentes tutores de los candidatos a la alcaldía.

Estos docentes designados formalmente por el equipo directivo se encargan se acompañar durante todo el proceso electoral al candidato para la presentación de su plan de trabajo y la campaña electoral.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo se evaluará a través de una lista de cotejo teniendo en cuenta las actividades planteadas.

Criterios	Sí	No	Observaciones
¿Se sensibilizó a la comunidad educativa oportunamente?			
¿Se conformó del comité electoral?			
¿Se designaron a los docentes asesores del comité electoral oportunamente?			
¿Se realizó la convocatoria de elecciones municipales escolares oportunamente?			
¿Se realizó la Inscripción de listas de candidatos?			
¿Se designó a los docentes asesores para las listas electorales oportunamente?			
¿Se realizó la presentación de plan de trabajo de las listas electorales oportunamente			
¿Se realizó la revisión de los planes de trabajo oportunamente?			
¿Se elaboró oportunamente el material electoral?			

¿Se designó miembros de mesa oportunamente?			
¿Se capacitó a los miembros de mesa oportunamente?			
¿Se realizaron las campañas electorales según el cronograma establecido?			
¿El sufragio electoral se desarrolló de manera apropiada?			
¿Hubo una declaración formal de ganadores oportunamente?			
¿Se realizó la juramentación a la lista ganadora en el tiempo establecido?			
¿Se presentó el informe final a la dirección una vez concluido el proceso?			

ACTIVIDADES	**FECHAS**
Elaboración del plan de trabajo.	16 – 17 de febrero 2026
Conformación del comité electoral escolar	05 de octubre 2026
Actualización del Reglamento Electoral	6-8 de octubre del 2026
Solicitar el padrón electoral a secretaría	09 de octubre 2026
Socialización del Reglamento Electoral con el todo alumnado	19 al 23 de octubre 2026
Sesión de motivación a participar de las elecciones	19 al 23 de octubre 2026
Convocatoria de elecciones	19 octubre del 2026
Inscripción y presentación de plan de trabajo de las listas electorales	25 al 29 de octubre de 2026
Tachas de candidatos	30 de octubre de 2026
Subsanación de tachas	02 de noviembre
Publicación de listas hábiles	03 de noviembre
Firma de Pacto Ético.	05 de noviembre
Designación de los miembros de mesa	06 noviembre
Capacitación a los miembros de mesa	09 de noviembre
Campaña Electoral	10 al 20 de noviembre
Debate de Propuestas	24 de noviembre
Cierre de campaña	25 de noviembre
Retiro de propaganda electoral en los 3 niveles	26 de noviembre
Día de Elecciones	27 de noviembre

Publicación de la lista ganadora.	27 de diciembre
Presentación del nuevo municipio escolar	

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CLUB DE PERIODISMO 2026

1. **DATOS GENERALES**
   - 1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
   - 1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
   - 1.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
   - 1.4. RESPONSABLES : Prof. Jorge Luis Otero Lequernaqué
     Prof. Gladys Urbina Lejabo
     Prof. Ricardo Peña Ponce

2. **FUNDAMENTACIÓN**

El periodismo se ha constituido en nuestro país en uno de los pilares fundamentales para la consolidación de la democracia en las sociedades modernas, principalmente como un mecanismo de defensa para la libertad de expresión y también como gran fiscalizador. En ese sentido, el periodismo escolar es un primer paso que pone en contacto al estudiante con su realidad inmediata, no solamente para describirla, sino también para asumir un punto de vista frente a ella con una actitud, esencialmente crítica.

Asimismo, es el inicio para el aprendizaje de determinadas estrategias y técnicas en la redacción, que ayuda a completar y complementar el proceso educativo del estudiante. Es por esta razón que se hace necesario implementar un Club de Periodismo Escolar, dando rienda suelta a sus talentos, que no sólo se dejarán ver en lo escrito, sino es la ciencia, arte y actividades que realicen cotidianamente.

El Taller de Periodismo Escolar está dirigido, especialmente, a estudiantes del nivel Secundario (VII CICLO).

3. **OBJETIVOS**

3.1. GENERALES

- Formar alumnos integrales, pioneros en el desarrollo de sí mismos en el área de Comunicación.
- Impartir un programa ordenado, con contenidos eficientes y de relevancia curricular, llevando a las escuelas y a las familias a impactar socialmente a sus entornos.
- Fomentar el trabajo en equipo.

3.2. ESPECÍFICOS

- Conocer el rol que cumple el Periodismo en Educación
- Analizar el uso de los recursos tecnológicos e informáticos en la producción de medios de comunicación escrito en la Institución Educativa.
- Adquirir conocimientos básicos relativos al Periodismo: tipos de géneros periodísticos, género informativo (noticia, reportaje, entrevista), diagramación, titulaje.
- Incentivar y potenciar el uso de la Prensa elaborada por los alumnos

4. **ESTRATEGIAS.**
   - Reconocerá la importancia lingüística básica como leer, redactar y hablar de manera correcta.
   - Identificará las principales reglas ortográficas más usadas en la lengua española.
   - Aplicará los conocimientos teóricos en la escritura de los diferentes textos.
5. **METODOLOGÍA:**
   - Se dará a conocer de una manera guiada el uso correcto de técnicas redaccionales para estructurar una noticia.
   - Se darán a conocer técnicas para cubrir noticias; según el formato que se esté trabajando (Noticias, entrevistas, podcast)

-
- Se relacionará la parte teórica con la práctica, potenciando tanto la manera de redactar como la manera de expresarse de forma oral; para lo cual se trabajarán diferentes discursos y distintas temáticas.

6. CRONOGRAMA

ETAPAS	DETALLE	FECHAS
Primera etapa	Presentación del proyecto de periodismo escolar	02 al 07 de marzo
Segunda etapa	Convocar al alumnado del plantel a formar parte del Club de Periodismo Escolar. (Se anexa hojas de inscripción) y pueden participar todos los alumnos matriculados del Nivel Secundaria que acudan a la convocatoria emitida por la Dirección Académica	08 al 20 de marzo
Tercera etapa	- Aplicar el examen diagnóstico para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen acerca del tema. - Conformación del Club de Periodismo Escolar.	23 y 24 de marzo
Cuarta etapa	Asesoramiento en el encuadre teórico y la aplicación práctica de los contenidos referidos al Club de Periodismo Escolar. (Inicio del proyecto)	01 de abril

7. ORGANIZACIÓN DEL CLUB

- Director/a estudiantil de la revista
- Equipo de redacción
- Equipo de fotografía (fotoperiodismo)
- Equipo de edición y diseño
- Equipo de difusión y redes

8. PLANIFICACIÓN POR BIMESTRE

Primer Bimestre – Fundamentos del Periodismo Escolar - ¿Qué es el periodismo escolar? - La noticia y la entrevista. - Técnicas básicas de fotografía: planos, encuadre e iluminación. - Cobertura de actividades institucionales y pastorales. - Publicación de la Primera Revista Institucional.	**Segundo Bimestre – Reportaje y Fotografía Documental** - El reportaje y la crónica escolar. - Técnicas de investigación básica. - Fotografía documental y narrativa visual. - Edición básica de imágenes. - Publicación de la Segunda Revista Institucional.
Tercer Bimestre – Opinión y Diseño Editorial	**Cuarto Bimestre – Periodismo Digital y Proyecto Final**

- Artículo de opinión y editorial institucional. - Ética y responsabilidad informativa. - Composición fotográfica avanzada. - Diagramación básica de la revista. - Publicación de la Tercera Revista Institucional.	- Periodismo digital y redes escolares. - Entrevistas audiovisuales. - Fotoperiodismo aplicado. - Diseño de portada y cierre editorial anual. - Publicación de la Cuarta Revista Institucional.

9. PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO:

Revista digital escolar.

10. RECURSOS

Humanos: Docentes y estudiantes.

Materiales: Uso de equipos tecnológicos (diapositivas, proyector, TV, laptop), útiles de escritorio.

Atentamente,

Docentes encargados del Club de Periodismo

PLAN DE TRABAJO

SEMANA PATRIÓTICA

1. DATOS GENERALES

Institución educativa "Santa Rosa de Lima"-Talara.

Directora **:** Lic. Mariela Elvira Bayona García

Alcances **:** Estudiantes de inicial primaria y secundaria.

Duración **:** Julio

Responsables **:** Coordinadores Docentes de las áreas de Personal Social -DPCC y CC. SS.

2. FUNDAMENTACIÓN

La Semana Patriótica constituye un espacio pedagógico para fortalecer la identidad nacional, el respeto por los símbolos patrios y la valoración de nuestra historia, cultura y diversidad. Se enmarca en la conmemoración de la Independencia del Perú proclamada por José de San Martín el 28 de julio de 1821.

A través de actividades cívicas, artísticas y académicas, se busca promover en los estudiantes el amor por el Perú, el compromiso ciudadano y el respeto por nuestra diversidad cultural.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia mediante actividades pedagógicas, cívicas y culturales en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.

Objetivos Específicos

- Valorar los símbolos patrios del Perú.
- Conocer hechos relevantes de la independencia.
- Promover actitudes de respeto y responsabilidad ciudadana.

- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa.

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Lunes	Formación cívica especial y entonación del Himno Nacional - Ambientación de aulas	Tutores y docentes	Registro fotográfico
Martes	Museo Viviente del Perú - **Descripción:** Cada aula representa un personaje o hecho histórico. Los estudiantes se quedan "estáticos" y cuando alguien presiona un botón simbólico, cobran vida y narran su historia en 1 minuto. Se realizará por nivel en cada patio y los	Docentes y estudiantes	fotos
Miércoles			
Jueves	**NOTICIERO EN VIVO: "PERÚ 1821"** Formato creativo tipo programa de televisión. **Segmentos:** • Reportero anuncia la independencia. • Entrevista a José de San Martín. • Opinión del pueblo. • "Último minuto": Proclamación. Muy dinámico y divertido. Puede grabarse y proyectarse en pantalla.	Club de Periodismo	video
Viernes	Proclamación de la Independencia del Perú Este día se sale a las 12m. Gala de danzas: • Inicial presenta 1 danza por aula se hará en la mañana 9am, en su local • Primaria: cada grado presenta su danza • Secundaria: cada grado presenta su danza En la tarde 4pm La presentación de danzas será por sorteo.	Docentes de Danzas	

En su nivel

5. RECURSOS

- Bandera nacional
- Escarapelas
- Equipos de sonido
- Material audiovisual
- Trajes típicos
- Paneles informativos

6. EVALUACIÓN

Se evaluará:

- Participación activa de los estudiantes.
- Respeto durante actos cívicos.
- Creatividad en ambientación y presentaciones.
- Trabajo colaborativo.

Instrumentos:

- Lista de cotejo.
- Registro anecdótico.
- Rúbrica de presentación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS 2026

"OLIMPIADAS DE FE Y ESPERANZA"

FUNDAMENTACIÓN:

La presente planificación se sustenta en la visión cristiana del ser humano como una unidad integral de cuerpo, mente y espíritu. Reconociendo que el cuerpo es templo del Espíritu Santo. La institución asume la educación física no solo como un ejercicio mecánico, sino como un acto de gratitud hacia el Creador por el don de la vida y la salud. El deporte, en este contexto, es un medio para que el estudiante descubra sus capacidades, acepte sus limitaciones y trabaje en la superación personal como reflejo del crecimiento espiritual. En la escuela Parroquial, los juegos deportivos internos no solo promueven la salud y el bienestar, sino que también fomentan valores como la solidaridad, el respeto, empatía, y la disciplina.

OBJETIVOS:

- Fomentar la práctica del deporte, desarrollando habilidades y destrezas deportivas en el trinomio educativo.
- Promover valores como la solidaridad, el respeto, la disciplina a través del deporte.
- Fortalecer la comunidad escolar a través de la participación en eventos deportivos.

JUSTIFICACIÓN:

- La escuela parroquial tiene un compromiso con la formación integral de los estudiantes, incluyendo su desarrollo físico y deportivo.
- La actividad física es esencial para el desarrollo físico y mental de los estudiantes.
- El deporte escolar ayuda a prevenir problemas de salud como la obesidad y la ansiedad.
- Los juegos deportivos escolares promueven la socialización y la integración de los estudiantes.

PARTICIPANTES:

- Estudiantes de la Institución
- Padres de Familia

DESARROLLO:

El presente plan de trabajo de juegos internos se desarrollará dividiendo a todos los estudiantes en 4 países de igual cantidad.

PERÚ: Rojo – Blanco **(Rojo)**

BRASIL: Amarillo – Verde **(Amarillo)**

ARGENTINA: Celeste – Blanco **(Celeste)**

ITALIA: Azul – Verde **(Azul)**

DISCIPLINAS:

- Juegos Recreativos (inicial y 1er grado)
- Mini Voley
- Voley
- Mini Basquet
- Basquet
- Handball (Balón Mano)
- Futsal
- Fulbito
- Gimnasia Aeróbica
- Ajedrez

TIEMPO DE DURACIÓN:

Mayo – Agosto del 2026

BASES GENERALES:

Los juegos están abiertos a todos los estudiantes de la institución.

Los participantes deben ser estudiantes regulares de la institución.

Cada disciplina tendrá sus propias reglas y normas específicas.

Los participantes deben respetar las decisiones de los jueces y árbitros.

No se permitirá el uso de materiales o equipos no autorizados.

PUNTUACION Y PREMIACIÓN:

La puntuación se otorgará de acuerdo a las reglas y normas de cada disciplina.

Los equipos o participantes con mayor puntuación en cada disciplina serán premiados.

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares en cada disciplina.

SANCIONES:

Los participantes que no respeten las reglas y normas serán sancionados.

Las sanciones pueden incluir la descalificación del equipo o participante.

DISPOSICIONES FINALES

El comité organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar cualquier disciplina o evento.

Los participantes deben presentar una autorización firmada por sus padres o tutores para participar en los juegos.

DOCENTES DEL AREA DE EDUCACIÓN FISICA:

Cevallos Navarro María

Ccorimanya Rojas Wilson

Dominguez Madrid Nancy

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

PLAN DE TRABAJO PARA ANIVERSARIO 2026

"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: Santa Rosa de Lima - Talara

1.2. DIRECTORA : Lic. Mariela Elvira Bayona García.

1.3. COORDINADORA : Flor Rivera Rumiche

1.4. RESPONSABLES : Comisión de Aniversario Docentes de la I.E

- Anan Miñan Gallosa
- Milagros Franco Grey
- Claudia Viera Saavedra
- Zeneyda Villegas Peralta
- Andres Valle Saavedra
- Kelly Fernandini Palacios
- Guadalupe Martinez Nunura
- Ximena Gonzales Vigil
- Jorge Luis Otero
- Nancy Dominguez
- Temistocles Levano Nino

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN : 16 de febrero 2025.

II. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Aniversario Institucional constituye un espacio privilegiado para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el compromiso con la misión educativa de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima. Este acontecimiento no solo conmemora la trayectoria histórica de nuestra institución, sino que también permite reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos presentes y las metas futuras.

Asimismo, esta celebración fortalece la convivencia escolar, el trabajo colaborativo y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo. A través de actividades culturales, académicas, deportivas, religiosas y recreativas, se busca promover la integración y el fortalecimiento de la identidad institucional.

El aniversario representa también una oportunidad pedagógica para desarrollar proyectos interdisciplinarios que articulen las diferentes áreas curriculares, fomentando el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en contextos reales. Las actividades programadas permitirán evidenciar talentos, reforzar valores y consolidar el perfil del estudiante que nuestra institución aspira formar.

Finalmente, esta conmemoración reafirma nuestro compromiso con una educación de calidad, basada en el Evangelio y orientada al servicio de la comunidad, siguiendo el legado de Santa Rosa de Lima como modelo de vida cristiana y entrega generosa.

III.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la identidad institucional y los valores cristianos mediante la participación activa y organizada de la comunidad educativa en actividades académicas, culturales, deportivas y religiosas con motivo del 63° aniversario.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover el conocimiento de la historia y trayectoria institucional.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo y la sana convivencia escolar.
- ✓ Desarrollar habilidades artísticas, deportivas y académicas.
- ✓ Reafirmar los valores cristianos inspirados en Santa Rosa de Lima.
- ✓ Incentivar la participación activa de padres de familia.
- ✓ Integrar áreas curriculares mediante proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Reconocer el esfuerzo y compromiso de estudiantes y docentes.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	DESCRIPCIÓN
Elección de Estudiantes embajadores institucionales	Comisión de Aniversario junto con los tutores de Aula	Fines de Junio Bases – fines de mayo	Las estudiantes de 4to y 5to del nivel secundario participarán de la Elección de Embajadores SantaRosina. Elaboración de bases y concurso Comisión: Temístocles y Kelly Fernandini
Apertura por el mes de aniversario. Misa	Coordinación de convivencia Equipo directivo Comisión de aniversario	agosto fecha propuesta lunes 10 de agosto	La celebración se llevará a cabo al inicio de las actividades o según los horarios por nivel. Coordinador de Pastoral
Concurso de Ambientación de los diversos espacios de la I.E (aulas, patios, oficinas, puertas)	Dirección y coordinadores Tutores y docentes de aula.	14 de agosto.	Los estudiantes en coordinación con su tutor y orientación de los docentes de religión y arte, ambientarán su aula. Cada aula elabora un altar inspirado en el legado de Santa Rosa, fomentando la creatividad y el aprendizaje sobre su vida. Será un ganador institucional.

			Premio: un pequeño compartir para el aula ganadora. Ximena Gonzales, Temístocles Lévano, Andrés Valle, Zeneida Villegas
Remembranzas compartiendo mis experiencias Santarrosinas	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia Tutores de cada nivel	semana del 17 al 19	Presentación de exalumnos, padres de familia o aliados que han vivido experiencias significativas de servicio y fe, para compartir sus historias e inspirar a los estudiantes.). 5to y 6to de primaria (1 ex alumno). 1ero y 2do de secundaria (1 ex alumno). 3ero a 5to de secundaria (1 ex alumno). Milagros Franco, Ana Miñán, Nancy Dominguez
Feria de ciencias	Comisión de Ciencia y tecnología u ciencia sociales junto con docentes tutores de los tres niveles.	segunda semana de agosto (17)	Los estudiantes en coordinación con los docentes del área de ciencia y tecnología y tutores participarán de la feria de ciencias Eureka. Andrés Valle, Tutores y docentes de Cy T
Concurso de Razonamiento Matemático	Docentes de matemática en coordinación con docentes de aula de los 3 niveles	25 agosto	participación de los estudiantes para el Concurso psicotécnico con los estudiantes de los 3 niveles. Flor Rivera, Jorge Olivos y Adan Neira
Misa por los docentes y personal fallecidos	Coordinación de pastoral Comisión de aniversario	15 agosto Sábado	Momento para recordar a nuestros compañeros fallecidos. Se realizará día sábado para contar con la asistencia del personal. La comisión es responsable de elaborar la lista de fallecidos. Milagros Franco y coordinador de pastoral

Pasacalle por aniversario. “como vivir en familia la espiritualidad de Santa Rosa de Lima”	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia.	21 agosto	Recorremos las calles del distrito, mostrando a la comunidad el trabajo en nuestra I.E. (Croquis Ana Miñan, Guadalupe, Claudia, Nancy Dominguez
Concurso de Oratoria Secundaria Primaria: 5to y 6to primaria: 1 a 4to Inicial	Docentes de Comunicación y del taller de Oratoria Oratoria (secundaria y primaria de 5to y 6to) Poesía a Santa Rosa de Lima. Inicial cuenta cuento de Santa Rosa de Lima	3 semana de agosto	Los estudiantes según el grado presentarán sus disertaciones sobre la vida y ejemplo de Santa Rosa de Lima. Ana Miñán, Kelly Fernandini, Otero, Lorena Garay
Actuación central	Equipo directivo Comisión de aniversario	28 de agosto	Invitación de Artistas para dar realce a nuestra celebración: -Grupos de danza -Universidades -Cantantes Flor Rivera, Grenny, Noemí y la comisión
Reencuentro de ex alumnos		Sábado 25 de julio 12:00 m.	Milagros Franco, Ana Miñan, Zeneida Villegas, Ximena Gonzales, equipo directivo

Temática de Pasacalle y desfile por Aniversario

- Nivel inicial: vida y Milagros de Santa Rosa
- Primaria: trajes típicos
- Secundaria: trajes típicos

1 danza de inicial
2 danzas primaria (1ero) (6to)
2 danzas secundaria (4to) (2do)
Cada danza debe tener 10 integrantes como máximo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SEMANA DE LA EDUCACIÓN INICIAL - 2026

1. DATOS GENERALES
   - 1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
   - 1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
   - 1.3. COORDINADOR : Flor de María Rivera
   - 1.4. AREA : Matemática, personal social, ciencia y tecnología, comunicación.
   - 1.5. DOC :
     Guadalupe Martínez Nunura
     Yadira Pastor Alburqueque
     Tania Gonzales Morales
     Ana Escobar Eche
     Roxana Oliva Benites
     Ximena Gonzales Vigil

2. FUNDAMENTACIÓN

En nuestra I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" el nivel inicial, es el primer lugar en donde los niños permanecen más de la mitad del tiempo convirtiéndose en su segunda casa, en donde encuentra respeto, compañía, cariño y desarrolla distintas habilidades sociales, emocionales y pedagógicas, por tal razón es que necesitan conocer cómo es que funciona, quienes forman parte de su familia escolar y una forma es que los niños realicen actividades para celebrar el aniversario de los jardines de infancia junto a sus familias y su comunidad educativa.

3. OBJETIVOS
   - 3.1. GENERAL
     - Promover la planificación y desarrollo de las actividades con motivo del Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, promoviendo la participación activa y la integración de toda la comunidad educativa difundiendo la Educación Inicial
     - Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes en todas las aéreas a través de diferentes estrategias lúdicas, para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes.

   - 3.2. ESPECÍFICOS

     - Desarrollar actividades con la participación activa de la comunidad educativa.
     - Difundir entre las familias la importancia de la Educación Inicial en la atención de los niños menores de 6 años.
     - Desarrollas espacios de socialización enfatizando las actividades lúdicas por la celebración de la educación Inicial
     - Organizar actividades en las cuales prime el juego, movimiento y la narración de expresión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
✓ **Apertura de la semana (9 am) lunes 25 de mayo** ✓ Bendición de aulas ✓ Pequeños guardianes del planeta: Sembramos en familia, coordinar con Milagros Talledo y Andrés Valle qué plantas se pueden sembrar.	✓ **“Ginkana Familiar” (9 am)** • (Los niños salen al patio junto a las maestras y los papás para realizar diferentes actividades lúdicas). • Se realizará en secundaria. • Circuito psicomotor, rompecabezas gigante, juego de preguntas sobre crianza positiva(Gianmarco, Mayra y Milagros Franco).	✓ **Presentación Musical con instrumentos elaborados con material reciclado (9am)**	✓ **Mi familia es mi primer maestro** ✓ Invitar a los papás a contar un cuento. ✓ Enseñar una canción de su infancia. ✓ Explican la profesión a la que se dedican. ✓ La actividad se realizará dentro de cada aula.	❖ **“Día de Circo” (9 am)** ✓ Los padres de familia harán la presentación, los niños son los espectadores. ✓ Wilson Ccorimanya hará su presentación de mago.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA

"**AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**"

PLAN DE TRABAJO DIA DE LA EDUCACION PRIMARIA

I.- TÍTULO:

"NUESTRA PRIMARIA: UN MUNDO DE AVENTURAS Y APRENDIZAJES"

II.-DATOS INFORMATIVOS:
I.E: Parroquial "Santa Rosa de Lima"
NIVEL**:** Educación Primaria
RESPONSABLES:
- PROF**.**Betzi Reinelda Zúñiga Vallejos**.**
- PROF. Milagros del Pilar Chávez Lecarnaque.

III.-JUSTIFICACIÓN:

La Educación Primaria es una etapa fundamental en la formación integral del estudiante, donde se fortalecen valores, habilidades sociales y aprendizajes básicos. Esta celebración busca reconocer el esfuerzo de estudiantes y docentes, promoviendo la identidad institucional, la convivencia y el desarrollo de competencias.

IV.-OBJETIVO GENERAL:

Promover la valoración de la Educación Primaria mediante actividades pedagógicas, recreativas y culturales que fortalezcan la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

V.-**OBJETIVO ESPECÍFICO:**
- Fomentar la participación activa de los estudiantes.
- Reforzar valores como el respeto, responsabilidad y trabajo en equipo.
- Potenciar habilidades artísticas, comunicativas y sociales.
- Generar espacios de integración entre la comunidad educativa.

VI.-CRONOGRAMA DE TRABAJO

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
7.00 a 7.15 am 7.30 a 8.00 am	• Ambientación de aula con una frase motivadora alusiva al día de la Educ. primaria. • Formación y palabras de bienvenida • Coreografía	Coordinadora del nivel Prof. Ana Miñan (charla) Prof. Zeneida
10:00 a 10.15 am.	• Juegos recreativos 1ro, 2do y 3er. grado.	Prof. de Educ. Física y tutores. (coordinan el juego y materiales a utilizar)
10.15 a 10.30 am	• Lonchera divertida en cada aula.	Tutor (a)
11.45 a 12.00	• Juegos recreativos 4to, 5to y 6to. grado.	Prof. de Educ. Física y tutores. (coordinan el juego y materiales a utilizar)

INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA TALARA

Actividad Recreativa

"Juventud en Movimiento"

I. **Datos Informativos**

* Directora: Mariela Elvira Bayona García.

* Docentes: Del nivel

* Grados: 1° a 5° de Secundaria

II. **Presentación**

La educación secundaria en el Perú es una etapa crucial donde el estudiante reafirma su personalidad y autonomía. Esta jornada busca romper la rutina académica para integrar a la comunidad estudiantil mediante el juego cooperativo y el liderazgo, promoviendo un ambiente de respeto y valores cristianos propios de nuestra identidad parroquial.

III. **Objetivos**

* Objetivo General: Fomentar la integración y el bienestar integral de los estudiantes de secundaria mediante actividades físicas recreativas que propicien la interacción entre pares fortalezcan la convivencia escolar.

* **Objetivos Específicos**:

  * Desarrollar habilidades sociomotrices mediante juegos de estrategia y cooperación.

  * Promover el liderazgo y el trabajo en equipo entre los diferentes ciclos (VI y VII).

  * Valorar la importancia de la actividad física como medio de salud mental y física.

IV. **Actividades Recreativas de 1° a 5°**

Actividad	Grados	Descripción de la Dinámica	Competencia CNEB Relacionada
1. El Gran Ciempiés	1° y 2°	Los estudiantes se sientan en fila, cada uno sujetando los tobillos del	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.

		compañero de atrás. Deben avanzar hacia una meta sin soltarse.	
2. Desafío de la "Torre Humana"	1° a 3°	En equipos, deben construir la estructura más alta usando solo sus cuerpos y materiales reciclados (periódico/cinta) en un tiempo límite.	Crea hábitos de vida saludable (trabajo colaborativo).
3. Circuito de Relevos "Solidarios"	Todos	Carreras de postas donde cada estación requiere cumplir un reto (encestar, saltar soga, equilibrio) para habilitar al siguiente compañero.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
4. Vóley con Mantas	4° y 5°	En lugar de usar las manos, equipos de 4 sostienen una manta para lanzar y recibir una pelota gigante sobre la net.	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices (Estrategia).
5. El Enigma del Mapa	3° a 5°	Rally de orientación. Deben resolver pistas sobre la historia de la I.E. y la educación secundaria para encontrar la siguiente ubicación en el patio.	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
6. Flashmob por la Secundaria	Todos	Coreografía masiva y creativa organizada por los alumnos de 5° año para ser ejecutada por todo el nivel como cierre de fiesta.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Lonchera saludable.			

V. **Recursos**

* Materiales: Conos, pelotas, mantas, cronómetros, equipo de sonido, material de reciclaje.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

PLAN DE TRABAJO

DÍA DE LA MADRE

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: Santa Rosa de Lima - Talara
1.2. DIRECTORA **:** Lic. Mariela Elvira Bayona García.
1.3. COORDINADORA **:** Flor Rivera Rumiche
1.4. RESPONSABLES **:** Gianmarco Mena

- Guadalupe Martinez
- Jorge Olivos
- Zeneida Villegas
- Karol Atoche
- Ana Escobar
- Adan Neira
- Jorge Pacherres

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN **:** 19 de febrero 2025**.**

II. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Día de la Madre en la IE Parroquial Santa Rosa de Lima constituye una oportunidad para fortalecer los valores cristianos, familiares y sociales que forman parte de nuestra identidad institucional. Inspirados en el ejemplo de amor, servicio y humildad de Santa Rosa de Lima, promovemos el respeto, la gratitud y el reconocimiento hacia las madres, quienes cumplen un rol fundamental en la formación integral de nuestros estudiantes.

Esta actividad busca integrar a la comunidad educativa en un espacio de encuentro, reflexión y celebración, resaltando el valor del amor maternal como pilar de la familia y de la sociedad. Asimismo, fomenta en los estudiantes la expresión artística, la creatividad y la práctica de valores como el agradecimiento y la solidaridad.

III.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los valores de respeto, amor y gratitud hacia las madres de familia mediante una celebración significativa que promueva la integración de la comunidad educativa de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover en los estudiantes la valoración del rol de la madre en la familia y en la sociedad.
- ✓ Fomentar la expresión artística a través de números culturales (poesías, cantos, danzas, dramatizaciones, etc).
- ✓ Incentivar la participación activa de docentes, estudiantes y padres de familia en la organización del evento.
- ✓ Reforzar la identidad institucional basada en valores cristianos.
- ✓ Generar un espacio de confraternidad y unión familiar.

IV.- ACTIVIDADES:

- ✓ La celebración se realizará en cada aula. Un día diferente para cada nivel
- ✓ 6 en inicial,7 en primaria y 8 de mayo en secundaria.
- ✓ Para la Celebracion Eucarística cada aula presentará una ofrenda (canasta de frutas, víveres, útiles de aseo).

1. Elaboración de souvenir a cargo de los tutores.
2. Cada tutor elabora su programa de actuación, tomando en cuenta que todos los estudiantes deben participar.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PLAN DE TRABAJO DIA DEL PADRE

11. DATOS GENERALES

11.1.	I.E. Parroquial	Santa Rosa de Lima
11.2.	DIRECTOR	: Lic. Mariela Elvira Bayona García
11.3.	COORDINADORA	: Prof. Flor Rivera Rumiche
11.4.	RESPONSABLES	:

12. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Día del Padre en nuestra institución parroquial Santa Rosa de Lima, constituye una oportunidad formativa para fortalecer los valores cristianos, el respeto, la responsabilidad y la gratitud hacia la figura paterna.

El padre cumple un rol fundamental como guía, protector y formador en el hogar, siendo ejemplo de trabajo, compromiso y amor. Desde nuestra identidad católica, reconocemos el modelo de paternidad responsable inspirado en San José, padre adoptivo de Jesús, quien representa obediencia a Dios, humildad y entrega a la familia.

Esta celebración busca integrar a la familia con la escuela, promover la expresión artística de los estudiantes y fortalecer los lazos afectivos entre padres e hijos dentro de un ambiente de fe y comunidad.

13. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la relación familia–escuela promoviendo valores cristianos y el reconocimiento del rol del padre mediante actividades artísticas, culturales y espirituales.

14. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el respeto y la gratitud hacia la figura paterna.
2. Promover la participación activa de los estudiantes en actividades artísticas.
3. Desarrollar habilidades de expresión oral, corporal y musical.
4. Integrar a los padres en la vida escolar parroquial.
5. Resaltar el modelo cristiano de paternidad responsable.

15. ORGANIZACIÓN GENERAL

- **Responsables:**.
- **Lugar:**. En cada aula
- **Duración estimada:** horas por nivel.
- **Recursos:** Equipo de sonido, escenografía, decoración temática, presentes elaborados por los estudiantes y tutores

16. ACTIVIDADES

- ✓ La celebración se realizará en cada aula. Un día diferente para cada nivel
- ✓ 17 en inicial,18 en primaria y 19 de junio en secundaria.
- ✓ Para la Celebracion Eucarística cada aula presentará una ofrenda (canasta de frutas, víveres, útiles de aseo).

3. Elaboración de souvenir a cargo de los tutores.
4. Cada tutor elabora su programa de actuación, tomando en cuenta que todos los estudiantes deben participar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA DE LI

PLAN DE TRABAJO

DÍA DE LA FAMILIA

NUESTRA FAMILIA, REGALO DE DIOS

IE Parroquial Santa Rosa de Lima

1. DATOS GENERALES

- **Institución:** IE Parroquial Santa Rosa de Lima
- **Niveles:** Inicial – Primaria – Secundaria
- **Fecha:**
- **Lugar:** Patio secundaria
- **Horario:** 6:30 pm
- **Responsables:** Mayra Pinillos, Roxana Aguirre, Tania Gonzales, Ximena Gonzáles, Yadira Pastor, Claudia Viera, , Wilson Corimanya, Flor Nizama, Zeneida Vikkegas, Adan Neyra, Nancy D, Marita Cevallos, Jairo Rivera

2. FUNDAMENTACIÓN

El Día de la Familia fortalece la alianza escuela–hogar y promueve valores cristianos como el amor, respeto, unidad y solidaridad. Como institución parroquial, buscamos que esta celebración sea un espacio de encuentro fraterno y fortalecimiento espiritual.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración y convivencia familiar a través de una actividad participativa que involucre a los tres niveles educativos.

4. ACTIVIDAD CENTRAL ÚNICA

“GRAN RETO FAMILIAR: UNIDOS PODEMOS”

Descripción:
Cada equipo formado por familias de los 3 niveles, participará en un circuito de retos cooperativos donde lo más importante será el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto.

Dinámica

Se organizarán estaciones simples y dinámicas (no competitivas), por ejemplo:

1. Reto del Equilibrio en Familia Yadira – Flor - Nancy Dominguez
2. Construyendo juntos (torre con materiales reciclados) Jairo . Ximena – Claudia Viera
3. Reto de valores (preguntas y reflexiones breves) Zeneida – Adan – Roxana Aguirre

4. Carrera cooperativa (padres e hijos unidos) Marita Cevallos .. Tania Gonzales – Wilson Corimanya

☞ Todas las familias participan simultáneamente organizadas por colores o equipos.
☞ Se prioriza la integración, no la competencia.

5. PROGRAMACIÓN DEL DÍA

6:30 – 7:00 p.m. | Recepción

- Ambientación musical
- Entrega de distintivos por familia

7:00 – 7:15 p.m. | Acto de apertura

- Oración inicial
- Reflexión sobre la familia

7:15 – 8:00 p.m. | GRAN RETO FAMILIAR

Participación conjunta de Inicial, Primaria y Secundaria.

8:00 – 8:30 p.m. | Momento libre de refrigerio en familia

- Espacio libre para compartir alimentos.
- Música ambiental.
- Tiempo para socializar entre familias.
- Cada familia lleva su refrigerio tipo cena al aire libre

8:35 – 9:00 p.m. | Espacio de fotografías familiares

- Panel decorativo con el lema del día
- Frase: “Nuestra familia, regalo de Dios”

Docentes apoyan en organización por turnos.

9:00 pm Cierre

- Agradecimiento a las familias

6. RECURSOS

- Equipo de sonido
- Micrófono
- Material deportivo simple

- Carteles decorativos
- Marco o panel para fotos
- Premios simbólicos (opcional)

7. EVALUACIÓN

- Reunión posterior con docentes.
- Registro de participación familiar.
- Observación del clima de convivencia.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONCURSO ARGUEDIANO 2026

17. DATOS GENERALES

17.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
17.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
17.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
17.4. RESPONSABLES : Docentes del área

18. FUNDAMENTACIÓN

La participación en el concurso Arguedas implica un arduo y dedicado trabajo en el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, por lo que el equipo de comunicación 2026, quiere estar a la altura de dicho concurso, asumiendo el reto con nuestros estudiantes, brindándoles las pautas, bases e insumos que nos permitan participar de manera satisfactoria, beneficiando en el proceso a todos los estudiantes santarrosinos.

19. OBJETIVOS

19.1. GENERAL

- Promover y garantizar una participación exitosa en el concurso Arguedas.

19.2. ESPECÍFICOS

- Fomentar habilidades que permitan el desarrollo de las competencias comunicativa en el nivel primario y secundario.
- Promover la creatividad, imaginación y criticidad en nuestros estudiantes santarrosinos.

20. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Planificación de actividades	Segunda semana de febrero
2. Reuniones colegialas	Tercera semana de febrero
3. Elaboración de programación anual y unidades	Tercera y cuarta semana de febrero
4. Desarrollo de sesiones alusivas al concurso Arguediano.	Marzo - Abril

Observación: Los trabajos pre seleccionados estarán en continua corrección y revisión a fin de ser mejorados hasta su presentación del concurso.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONCURSO PERÚ LEE 2026

21. DATOS GENERALES

21.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
21.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
21.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
21.4. RESPONSABLES : Docentes del área

22. FUNDAMENTACIÓN

La participación en el concurso **Perú Lee** promovido por el Ministerio de Educación constituye una oportunidad para fortalecer el hábito lector, la comprensión de textos y el pensamiento crítico en nuestros estudiantes. El equipo del área de Comunicación asume el compromiso de promover espacios de lectura, análisis e interpretación de textos literarios y no literarios, desarrollando estrategias pedagógicas que permitan una participación activa y significativa de nuestros estudiantes santarrosinos en este concurso.

Asimismo, esta iniciativa contribuye al desarrollo de las competencias comunicativas establecidas en el Currículo Nacional, promoviendo el gusto por la lectura y la formación integral de nuestros estudiantes.

23. OBJETIVOS

23.1. GENERAL

- Promover y garantizar una participación activa y exitosa en el concurso **Perú Lee**, fortaleciendo las competencias lectoras en el nivel primario y secundario.

23.2. ESPECÍFICOS

- Fomentar el hábito lector a través de actividades planificadas y permanentes.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los niveles literal, inferencial y crítico.
- Incentivar la reflexión, análisis y argumentación a partir de los textos leídos.
- Promover la participación responsable y comprometida de los estudiantes en cada etapa del concurso.

24. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
5. Planificación de actividades	Segunda semana de febrero
6. Reuniones colegialas	Tercera semana de febrero
7. Selección interna de estudiantes participantes	Mayo- Junio
8. Acompañamiento y reforzamiento a estudiantes seleccionados	Junio-Julio
9. Presentación oficial al concurso Perú Lee	Según cronograma MINEDU

Observación: Los trabajos pre seleccionados estarán en continua corrección y revisión a fin de ser mejorados hasta su presentación del concurso.

25. PARTICIPANTES

Niveles	Categoría	Participantes	Tipo de participación	Productos
Educación Primaria	C	Estudiantes de quinto y sexto grado	Grupal (de tres integrantes)	**Video: "Mi cartelera lectora"** Las y los estudiantes presentan, a partir de su comprensión, los aspectos que consideran relevantes de sus lecturas preferidas.
Educación Secundaria	E	Estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado	Grupal (de tres integrantes)	**Pódcast: "Mi obra favorita"** Las y los estudiantes demuestran la comprensión de la obra elegida vinculando su contenido a situaciones de la vida cotidiana.

26. RECURSOS

- Humanos: Docentes y estudiantes.
- Materiales: Uso de equipos tecnológicos (diapositivas, proyector, TV, laptop), obras en físico, útiles de escritorio.

Atentamente,

Docentes Responsables

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 INSTITUCION EDUCATIVA: PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA-TALARA

1.2 DIRECTORA: LIC. MARIELA BAYONA GARCIA

1.3 COORDINADORA ACADEMICA: FLOR RIVERA RUMICHE

1.4 DOCENTES RESPONSABLES: LIC. ELIZABETH MORAN CORREA

LIC. KELLY FERNANDINI PALACIOS

LIC. NANCY CRIOLLO ARMESTAR

PROF. ROXANNA AGUIRRE GARCIA

1.5 FECHA: 19 DE NOVIEMBRE

II. JUSTIFICACION:

El equipo de docentes del área de Ingles 2026 de la I.E PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA - TALARA, organiza el IV TALENT SHOW, denominado **IT`S TIME TO SHINE** con el propósito de promover y afianzar la práctica del idioma inglés, a través del canto, tomando como base la participación, talentos y principalmente, la creatividad de nuestros niños y jóvenes. Para tal efecto, se convocará a los niños y jóvenes de los tres niveles de nuestra institución santarrosina, quienes participarán con el fin de exteriorizar sus habilidades y talentos de una forma natural y espontánea, fortaleciendo lazos de confraternidad, tolerancia y empatía; haciendo un uso funcional del idioma.

III. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el uso del idioma inglés, a través de la expresividad de su talento en el canto.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Promover el uso y práctica del idioma inglés de una manera funcional y atractiva.

Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de los talentos de nuestros niños y jóvenes.

Fortalecer lazos de confraternidad, de respeto y tolerancia.

Promover el desenvolvimiento escénico y compañerismo entre pares.

V. DE LOS PARTICIPANTES Y NIVELES:

CATEGORIA A

Integrada por el nivel inicial (3, 4 y 5 años)

CATEGORIA B

Integrada por los estudiantes del Primer, Segundo y Tercero del nivel primaria.

CATEGORIA C

Integrada por los estudiantes del Cuarto, Quinto y Sexto del nivel primaria.

CATEGORIA D

Integrada por los estudiantes del primer y Segundo año del nivel secundaria.

CATEGORIA E

Integrada por los estudiantes del Tercero, Cuarto y Quinto del nivel secundaria.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN:

Para participar es necesario llenar la ficha de inscripción del 26 al 30 de octubre que se incluirá en este documento.

La recepción de pistas musicales, será del 9 a 13 de noviembre del 2026.

VII. DE LA MODALIDAD DE LA PRESENTACION:

Esta actividad, se llevará a cabo el 19 de Noviembre.
Se desarrollará tomando en cuenta los sgtes horarios, destacando que deberán ser respetados de manera estricta para evitar impases:

HORA	**NIVEL**
DE 3:00 A 3:30 pm	A INICIAL
DE 4:45 A 6:00 pm	B PRIMARIA
DE 6:00 A 7:45 pm	C SECUNDARIA

VII. DE LA PARTICIPACION:

1. Participarán en el auditorio institucional de acuerdo a su categoría, representando a su aula, bajo la modalidad de solista, dúo o trío *.
   * EN EL CASO DEL NIVEL INICIAL, LA PARTICIPACION PODRA SER DE HASTA OCHO ESTUDIANTES.
   *La presentación es por aula de cada nivel.

2. La interacción e interpretación durante el concurso deberá ser en inglés.

3. La canción deberá ser escogida de acuerdo al gusto de los participantes, pero considerando que el contenido de la misma debe ser positivo y sin alusiones a temas controversiales.

4. El tema del nivel inicial será de DISNEY.

5. El o los participantes deberán consignar y alcanzar anticipadamente su pista musical correspondiente en la fecha establecida (del 09 al 13 de Noviembre).

6. No se permitirá el uso de acompañamiento ni instrumentos musicales y no se deberá exceder el tiempo establecido para cada presentación.

7. No se permitirá la participación de ningún elenco de baile, ni escenografía adicional.

8. Los estudiantes deberán respetar el siguiente procedimiento:

   - Presentación personal y saludo ante el jurado y público presente.
   - Nombre del tema
   - Desarrollo del tema
   - Despedida.

9. Cada presentación tendrá una duración de **5** minutos como máximo.

10. La canción deberá ser alusiva a un valor en específico.

11. El o los participantes una vez que ha iniciado su presentación no podrá corregirse ni empezar nuevamente, salvo circunstancias de fuerza mayor.

12. El jurado tomará las decisiones por puntaje y su fallo es inapelable.

VIII. REQUERIMIENTO:

1. SONIDO
2. PERSONAL PARA MANEJO DEL SONIDO
3. 6 MICROFONOS INALAMBRICOS Y 6 PEDESTALES (cada concursante asume)
4. AMBIENTACION
5. INVITACIONES EN FÍSICO
6. DIPLOMAS

IX. DEL CRONOGRAMA DE LA PRESENTACION:

Fecha de inscripción del 26 al 30 de Octubre.

Recepción de pistas musicales del 9 al 13 de Noviembre.

Se realizará el día: 19 de Noviembre del 2026

Hora de inicio: 3 p.m. cabe mencionar, que la presentación será por niveles y categorías y en su respectivo horario.

EQUIPO DE INGLÉS.

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. NIVEL: ……

II. GRADO Y SEC.: ……

III. MODALIDAD:……

IV. PARTICIPANTE (S)

NOMBRE(S)	DNI
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

V. TEMA:……

VI. TUTOR(A):……

VII. FECHA:……..

VIII. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. NIVEL: ……

II. GRADO Y SEC.: ……

III. MODALIDAD:……

IV. PARTICIPANTE (S)

NOMBRE(S)	DNI
1.	
2.	
3.	

V. TEMA:……

VI. TUTOR(A):……..

VII. FECHA:……..

VIII. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia».”

PLAN DE TRABAJO

“JUEGOS FLORALES INTERNOS 2026”

“ Integrando a la familia santarrosina en los juegos florales 2026”

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.-Institución educativa : I.E.P. Santa Rosa de Lima – Talara
2.-Directora : Prof. Mariela Elvira Bayona García
3. Coordinadora : Prof. Flor de María Rivera Rumiche
4.-Duración : Febrero-agosto
5.-Responsables :

- LÉVANO NIÑO TEMÍSTOCLES
- BRONLEY REQUENA FRANKLIN
- SANJINEZ MORALES JANETH
- RIVERA RIVERA JAIRO
- RIVERAZAPATA MORAN MARLENE
- PROFESORES DE COMUNICACIÓN, EPT Y PERSONAL

II.- FUNDAMENTACIÓN:

Los Juegos Florales Escolares constituyen una estrategia pedagógica que promueve la creatividad, la expresión artística y el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes. En concordancia con las bases establecidas por el Ministerio de Educación del Perú, el presente plan organiza el proceso interno de selección institucional para garantizar una participación de nuestros estudiantes, democrática, transparente y formativa en las etapas subsiguientes.

III.- OBJETIVO GENERAL:

Seleccionar a los estudiantes que representarán a la institución educativa en los Juegos Florales Escolares 2026, asegurando calidad artística y cumplimiento de las bases oficiales.

.**IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

A continuación, se presentan los objetivos específicos del plan de trabajo para la selección de los participantes de los juegos florales internos de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara:

-Promover la participación activa y voluntaria de los estudiantes.

-Desarrollar habilidades artísticas según las disciplinas convocadas.

- Evaluar las propuestas bajo criterios establecidos en las bases .

- Fortalecer la identidad cultural y valores institucionales.

-Promover la participación de estudiantes incluidos.

IV. DISCIPLINAS CONVOCADAS (Referencia Bases 2025)

-Categorias B (1er y 2do grado de primaria)

-Danza

-Artes Visuales

-Canto solista

-Categoría C (3er y 4to grado de primaria)

-Danza

-Pintura

-Canto solista

-Categoría D (5to y 6to grado de primaria)

-Danza

-Pintura

-Canto solista

-Historias interactivas

- Teatro

-Categoría E (1ero y 2do de secundaria)

-Teatro

-Baile Urbano

-Danza Tradicional

-Pintura

-Fotografía

-Historias interactivas

- Ensamble Musical

Categoría F (3ro, 4to y 5to de secundaria)

-Teatro

-Baile Urbano

-Danza Tradicional

-Pintura

-Fotografía

-Historias interactivas

- Ensamble Musical

CATEGORIA G (Estudiantes Incluidos)

Canto Solista

Pintura

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Convocatoria Institucional (Marzo)

- Difusión en aulas y redes institucionales.
- Publicación de bases internas adaptadas.*
- Inscripción voluntaria de estudiantes.

2. Talleres de Preparación (Abril – Junio)

- Asesoramiento técnico por disciplina.
- Revisión de avances.
- Ensayos y acompañamiento personalizado.

3. Preselección por Categorías (Junio)

- Presentación interna ante jurado.
- Evaluación según rúbricas oficiales 2026, consideradas en las bases :

4. Selección Final Institucional (Julio)

- Evento artístico interno.
- Acta de resultados.
- Designación oficial de representantes.
- Registro y envío de documentación a UGEL para la etapa correspondiente.

VI. CRONOGRAMA REFERENCIAL

Actividad	**Mes**
Convocatoria	Marzo
Inscripción	Marzo
Talleres y asesoría	Abril – Junio
Evaluación interna	Junio
Selección final	Julio
Inscripción etapa UGEL	Según cronograma oficial

VII. COMISIÓN RESPONSABLE

- Directora de la I.E.
- Docentes responsables.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Basados en 2025)

-Según las bases de los juegos florales 2026

IX. RECURSOS

Humanos: Docentes asesores, jurado calificador.
Materiales: Instrumentos musicales, materiales de arte, equipo de sonido, escenario.
Financieros: Apoyo institucional .

X. PRODUCTOS ESPERADOS

- Selección de representantes por disciplina.
- Portafolio artístico institucional.
- Acta oficial de selección.
- Participación activa en etapa UGEL 2026.

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar el proceso se realizará el informe correspondiente.

_____

RIVERA RIVERA JAIRO
REPRESENTANTE

PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA Y SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

N°	TITULO DE LA UNIDAD	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES
	UNIDAD II: "Promovemos una convivencia fraterna practicando la solidaridad y el respeto a ejemplo de María, madre de la justicia y el amor"	En la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara se ha observado con preocupación que aún persisten dificultades en la autorregulación de conductas y el cumplimiento de acuerdos de convivencia. Algunos estudiantes muestran actitudes de indiferencia ante las necesidades de sus pares, falta de cumplimiento en los horarios de ingreso y entrega de tareas (**puntualidad**), y situaciones de trato desigual que afectan la percepción de **justicia** dentro del aula. A pesar de esto, nuestra comunidad educativa posee una profunda devoción mariana y un fuerte sentido de **identidad** cultural y religiosa. Reconocemos en la figura de María no solo a una madre espiritual, sino a un modelo de mujer comprometida con los valores del Reino: la solidaridad con los que sufren, el respeto por la dignidad humana y la búsqueda de justicia desde el amor. Para ello, socializaremos y reflexionaremos con los siguientes retos: ¿Cómo podemos transformar nuestros gestos cotidianos en actos de amor y solidaridad que reflejen el cuidado que María tuvo por los demás? ¿Cómo podemos lograr que la puntualidad sea una forma de respeto hacia el tiempo del prójimo y un acto de justicia para con nuestra comunidad? ¿Qué acciones concretas podemos implementar en nuestro salón para asegurar que todos reciban un trato justo, tomando a María como referente de entrega y equidad?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor

II BIMESTRE	**UNIDAD III**: “Construimos nuestros aprendizajes con el apoyo responsable y amoroso de nuestra familia”.	En la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara, se ha identificado que varios estudiantes presentan bajo rendimiento académico, escasa motivación y dificultades en el cumplimiento de normas y responsabilidades escolares. Esta situación está relacionada con el poco involucramiento de los padres de Familia, quienes muestran limitada participación en reuniones, escaso acompañamiento en las tareas escolares y una falta de comunicación con los docentes. **Como consecuencia los estudiantes no cuentan con el apoyo emocional ni académico necesario para fortalecer su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.** Ante esta situación, nos planteamos los siguientes desafíos: • ¿Cómo podemos sensibilizar a nuestros padres sobre la importancia de su acompañamiento en nuestros aprendizajes? • ¿Qué estrategias creativas podemos implementar para que nuestros padres de familia se involucren efectivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus menores hijos? • ¿De qué forma se puede organizar u optimizar el tiempo en casa a fin de cumplir satisfactoriamente mie responsabilidades escolares pese a no contar con un apoyo permanente?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor

		Para ello se propone sensibilizar a nuestros padres sobre la importancia de involucrarse efectivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.		

	UNIDAD IV: "Familia y escuela unidas fortaleciendo nuestra identidad nacional"	En nuestra comunidad educativa, Parroquial Santa Rosa de Lima" se observa que muchos estudiantes muestran una indiferencia con respecto a sus raíces culturales y tradiciones locales, prefiriendo modelos extranjeros debido a la globalización digital. Asimismo, tras los retos de los últimos años, se percibe una fragilidad en el compromiso de algunas familias respecto al acompañamiento escolar, lo que debilita el sentido de pertenencia y comunidad. Es fundamental comprender que la identidad nacional no es solo celebrar Fiestas Patrias, sino actuar con responsabilidad ciudadana, mostrar perseverancia ante los desafíos del país y demostrar amor por lo nuestro a través de acciones que unan a los padres, hijos y maestros. Ante esta situación se plantean los siguientes retos: • ¿Qué rol asume cada miembro de la familia y el estudiante para asegurar que nuestras tradiciones y valores no se pierdan con el paso del tiempo? • ¿De qué manera podemos crear un espacio de encuentro (feria, foro o museo familiar) que demuestre que el trabajo unido entre padres y escuela fortalece nuestra identidad como peruanos?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor
III BIMESTRE	**UNIDAD V:** "fomentamos la lectura inspirados en santa rosa de lima para pensar, actuar y vivir en una cultura de bienestar.	De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia que en la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara, existe una marcada debilidad en el desarrollo de la criticidad, capacidad de análisis y expresión de los estudiantes santarrosinos, debido, principalmente al limitado interés por la lectura de diversos textos (científicos, literarios, informativos, narrativos, etc), por lo que nos formulamos las siguientes preguntas retadoras: • ¿Cómo la comprensión lectora puede ayudarnos a transformar y mejorar nuestro entorno social y visión del mundo? • ¿De qué manera la lectura puede ayudarnos a mejorar nuestra criticidad, expresión y vivir mejor los valores cristianos a ejemplo de Santa Rosa de Lima? • ¿Qué estrategias podemos usar para comprender textos en todas las áreas?	De orientación al bien común	Empatía Tolerancia

		• ¿Cómo la lectura nos permite reconocer diversos puntos de vista y construir una opinión sustentada? A partir de la lectura, interpretación y reflexión crítica, los estudiantes elaborarán productos por áreas que evidencien la mejora de su comprensión lectora y su compromiso con la comunidad. .		
	UNIDAD 6: A ejemplo de la Virgen de las Mercerdes, leemos, reflexionamos y respondemos positivamente a los retos cotidianos.	En el marco de nuestro interés institucional, buscamos la formación de personas con un nivel de criticidad y opinión superior, basado en una compresión lectora eficiente que promueva la transformación del mundo con fe y conocimiento, por lo que, la lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos proporcionan una visión más amplia y critica de nuestro entorno. Sin embargo, podemos percibir que en nuestra I. E. Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara, los estudiantes demuestran poco interés por la lectura e incluso no practican estrategias y técnicas de comprensión lectora, situación que afecta su visión general del mundo, lo cual hace que su expresión y puntos de vista sean muy limitados, de tal manera que esto se convierte en un impedimento para experimentar la valoración de nuestro entorno social así como la resolución de problemas en su vida práctica, por lo que nos preguntamos: ¿Cómo podemos mejorar nuestra expresión y comprensión a través de la lectura? ¿Cómo podemos promover el interés por la lectura? ¿Qué tipos de textos podemos promover para generar el hábito de lectura en nuestros niños y jóvenes? En tal sentido, nuestra institución educativa busca lograr el crecimiento personal y mejora de la autonomía de nuestros estudiantes santarrosinos, a través de un trabajo colegiado y desde las diferentes áreas curriculares. La lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos conectan con la naturaleza y los seres vivos que la habitan.		

IV BIMESTRE	**UNIDAD 7** Investigar para conocer, fortalecer y defender nuestros derechos	En la institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara, encontramos que los estudiantes muestran dificultades para investigar y profundizar temas desarrollados en clase. Con frecuencia, su aprendizaje se limita a la repetición de información que brinda el docente, o simplemente, se toma o copia de una sola fuente, sin realizar los procesos de indagación, análisis crítico ni contrastación de información por lo que se evidencian trabajos académicos poco argumentados, escaso análisis, limitado uso de fuentes confiables y bajo interés por explorar problemas de su entorno. En tal sentido la falta de investigación e indagación afecta directamente el desarrollo de competencias fundamentales como el pensamiento crítico, la autonomía en el aprendizaje, capacidad de resolver problemas reales, la expresión de opiniones e ideas claras, así como el conocimiento y defensa de sus derechos como niños y adolescentes. Por lo que nos preguntamos ¿De qué manera podemos promover la investigación e indagación a través de acciones y estrategias que resulten significativas para nuestros estudiantes?, ¿de qué manera podemos promover una cultura de indagación y análisis en nuestra institución educativa?, ¿cómo podemos mejorar la expresión e intercambio de opiniones basados en la investigación e indagación? Frente a esta problemática, surge la necesidad de promover estrategias pedagógicas de forma interdisciplinaria y colegiada que fomenten la investigación, la curiosidad intelectual y la indagación sistemática, permitiendo que los estudiantes santarrosinos se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollen habilidades que les permitan comprender, transformar su realidad y actuar satisfactoriamente en los diversos contextos de su vida.	Enfoque orientación al bien común Enfoque búsqueda de la excelencia	Generosidad Solidaridad planetaria

	UNIDAD 8 Investigamos, analizamos y creamos para aprender y opinar responsablemente, practicando la solidadridad y la generosisad en el marco de la navidad.	Los estudiantes de la Institución Educativa **Parroquial "Santa Rosa de Lima – Talara"** se desenvuelven en un contexto globalizado donde el acceso a la información es inmediato y abundante. Sin embargo, se ha identificado que la mayoría de ellos muestra poca iniciativa para investigar e indagar sobre los fenómenos que ocurren en su entorno escolar y local. Predica en ellos una cultura del "copiar y pegar" sin análisis crítico, aceptando datos de fuentes no verificadas en redes sociales y mostrando dificultades para formular preguntas, diseñar estrategias de búsqueda y validar la información. Esta falta de prácticas investigativas limita el desarrollo de su pensamiento crítico, su autonomía en el aprendizaje y su capacidad para proponer soluciones basadas en evidencia frente a problemas cotidianos. Ante esta situación, nos planteamos el siguiente reto: **¿De qué manera podemos transformar nuestra curiosidad en acciones de indagación que nos permitan generar conocimientos válidos y aportar soluciones a problemas de nuestra comunidad?** Para ello, los estudiantes asumirán el rol de investigadores, desarrollando proyectos de indagación científica y social, utilizando métodos rigurosos para la recolección y análisis de datos, y comunicando sus hallazgos de manera ética y creativa a través de productos tangibles que demuestren su capacidad para gestionar información y construir nuevo conocimiento.		

PROYECTO INSTUCIONAL POR BIMESTRES:

DURACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNDAMENTACION	PRODUCTO
I BIMESTRE	**TITULO "CONSTRUYENDO RESPETO Y RESPONSABILIDAD"**	. La Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima, fiel a su misión de formar integralmente en las dimensiones académica, humana y cristiana, reconoce que el respeto y la responsabilidad son pilares de la convivencia que deben vivenciarse desde un **enfoque inclusivo y de atención a la diversidad**. Ante la problemática del incumplimiento del Reglamento Interno, este proyecto surge como una respuesta pedagógica y evangelizadora que transforma la norma en un acto de amor al prójimo, garantizando que **todos los estudiantes** participen activamente según sus propios talentos y estilos de aprendizaje. Inspirados en el ejemplo de nuestra Santa Patrona y en el marco de una convivencia sana y democrática, buscamos que la responsabilidad no sea una imposición, sino una toma de conciencia sobre el cuidado mutuo, donde cada producto y acción refleje que en nuestra comunidad la diferencia nos enriquece y la unidad nos fortalece como un solo cuerpo en Cristo. .	**REVISTA INSTITUCIONAL "VIVIMOS EL RESPETO"** Convertir el cumplimiento de las normas en un **acto de conciencia y amor al prójimo**, donde se refleje el respeto a la **diversidad** y el desarrollo de los talentos individuales bajo un enfoque cristiano. En esencia, la revista es el testimonio tangible de una comunidad unida que asume la responsabilidad como un compromiso de cuidado mutuo y valores compartidos.
II BIMESTRE	**TÍTULO: FAMILIA QUE ACOMPAÑAN HIJOS QUE TRIUNFAN"**	. La educación es una misión compartida entre la familia y la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima. Este proyecto nace de la convicción de que el acompañamiento familiar es el motor que impulsa el éxito académico y emocional de los estudiantes. Reconociendo que cada familia es única y cada hijo tiene un ritmo de aprendizaje distinto, este proyecto adopta un **enfoque inclusivo**: no se trata de que todos los padres hagan lo mismo, sino de que cada familia brinde el **apoyo específico y los ajustes razonables** que su hijo necesita para florecer.	**PRODUCTO:** Portafolio de evidencias de actividades académicas realizadas entre padres e hijos en las disntintas áreas. Promover que los padres acompañen el aprendizaje en casa mediante desarrollo actividades y luego registrarlas como evidencias.

		Cuando los padres se involucran desde la aceptación y el amor cristiano, se fortalecen los hábitos de estudio, aumenta la autoestima y se derriban las barreras que impiden el aprendizaje. Al trabajar juntos, familias de alumnos inclusivos y no inclusivos, damos testimonio de una comunidad que valora el esfuerzo por encima de la perfección, formando ciudadanos resilientes, responsables y perseverantes bajo el amparo de nuestra fe.	
III BIMESTRE	**TITULO “LEER PARA COMPRENDER, COMPRENDER PARA SERVIR**	La comprensión lectora es la llave de la autonomía y el pensamiento crítico. En nuestra institución, entendemos que **no todos leen de la misma forma, pero todos tienen derecho a comprender**. Este proyecto se fundamenta en el acceso universal a la información: mientras unos estudiantes analizan textos complejos, otros acceden a la misma información mediante **lectura fácil, pictogramas, audiolibros o lenguaje de señas**. Buscamos que la lectura no sea una barrera, sino un puente hacia el "hacer". El enfoque inclusivo garantiza que las estrategias de comprensión se adapten a la diversidad del aula, permitiendo que el alumno con necesidades educativas especiales (NEE) y el alumno con habilidades regulares compartan el mismo placer estético y formativo. Leer nos permite comprender el mundo para actuar en él con los valores de justicia y caridad que nos distinguen.	**PRODUCTO**: Dramatizaciones (Inicial) Carteleras literarias (Primaria) Tertulia literaria institucional (Secundaria)
IV BIMESTRE	**TITULÓ**		**PRODUCTO:**

	“APRENDER INVESTIGANDO: DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA TRANSFORMAR VIDAS”	La educación parroquial busca formar "hombres y mujeres para los demás". El pensamiento crítico no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos. Este proyecto adopta el **Aprendizaje Basado en la Indagación (ABI)** con un enfoque de diseño universal: cada estudiante, desde su propia forma de percibir el mundo (visual, auditiva, táctil o cognitiva), se convierte en un pequeño investigador. Reconocemos que un alumno con necesidades educativas especiales (NEE) puede investigar a través de la observación directa y la experimentación sensorial, mientras que otros lo hacen a través de fuentes bibliográficas o estadísticas. La meta es común: cuestionar la realidad para mejorarla. Investigar nos permite reconocer la dignidad humana y los desafíos de nuestra comunidad, usando la ciencia como una herramienta de caridad y progreso social.	Implementación del sector “Proyectos que transforman vidas” dentro de la distribución del día del logro.